

Editorial >

Masacre en Pataz

"Lo que esta zona necesita no es más estado de emergencia, sino un Estado presente y eficaz". P. 4

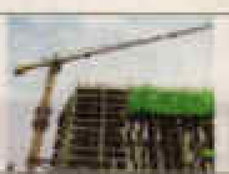


OPINIÓN >

LEONIE ROCA
Presidenta de la AFIN



¿La revolución de las APP? P. 4



EN LA WEB

Controversias sobre licencias de construcción inmobiliaria se resolverían más rápido.

MARTES 6 DE MAYO DEL 2025

Año 34, N° 9500
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 2-3 A RAÍZ DEL ASESINATO DE 13 TRABAJADORES

Gobierno solicitará facultades para legislar contra la criminalidad

La presidenta Dina Boluarte dijo que acudirán al Congreso para poder normar en materia de "terrorismo urbano". Aplicarán toque de queda en Pataz y se suspenderá toda actividad minera por un mes.

En tanto, el Parlamento aún no concreta propuesta para Ley MAPE que reemplazaría al Reinfo, donde hay más de 2,100 inscritos en condición suspendida en Pataz.

ENTREVISTA

"Tenemos para este año un plan muy ambicioso con más de 20 innovaciones" P. 6



Luiz Bergamini
Gerente general de Unilever Perú

REPORTA INFORME DE IE UNIVERSITY

Perú será el cuarto país en el que empresas españolas elevarán inversiones P. 12



POR RECOMENDACIONES EN REDES SOCIALES

SBS advierte creciente riesgo de influencers en decisiones de personas

Creadores de contenido digital tienen injerencia relevante sobre todo en jóvenes y aquellos con poca experiencia en el manejo de su dinero, a lo que se agrega el bajo nivel de educación financiera de los peruanos. P. 17



INDICA EL CONSEJO FISCAL

Proyección del MEF sobre crecimiento para este año es "optimista" P. 14



The Economist

Estados Unidos saldrá perdiendo

En China, empresas, inversionistas y trabajadores están acostumbrados a soportar dificultades económicas. P. 22



DESTAQUE

EN ESPERA EN COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Congreso no concreta propuesta para Ley MAPE, pese a urgencia

La mitad de los Reinfo suspendidos en La Libertad están en Pataz, según constató Gestión. La Libertad produjo la tercera parte del total de oro en el 2024.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe
ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El asesinato macabro de 13 trabajadores mineros en las concesiones de la Minera Poderosa, ubicada en Pataz (La Libertad), es una evidencia más del avance descontrolado de la minería ilegal, ante un sistema de fiscalización fallido y despreocupación de las máximas autoridades del país.

Parte del crecimiento de esta actividad ilegal responde a la vigencia y fracaso del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que fue ampliado a fines del 2024.

En el país, existen casi 84,000 inscritos, pero más del 76% lo tiene en condición de suspendido. De los 6,578 inscritos en La Libertad, 4,486 comparten esta situación. De hecho, esta es la sexta región del país con más suspendidos.

En detalle, en la provincia de Pataz está el 49% (3,222) de todos los inscritos de La Libertad y, de estos, 2,159 figuran como suspendidos. Es decir, en dicha provincia, los Reinfo suspendidos también son la mitad de todos los de la región en dicha condición, pudo constatar **Gestión**.

A nivel más micro, en el distrito del mismo nombre, Pataz, hay 1,291 registros totales, el 57.1% están suspendidos (737 en total).

Esto último es clave pues, como parte de las medidas del Gobierno, se optó por "la suspensión las actividades que se realizan en el marco del Reinfo" en la zona.

"Se está percibiendo que todas las acciones que da el Gobierno, que además son lentas, no dan resultados y se produce pese a que Pataz está en estado de emergencia. Pareciera que el Gobierno no tiene un rumbo claro frente a la minería ilegal", señaló Miguel Inchaustegui, exministro de Energía y Minas.

Este diario ha informado que Pataz está en emergencia desde febrero del 2024 y hoy cumple su décima prórroga, cuyo vencimiento es esta semana.

Legislando sin avances

La última ampliación del Reinfo se justificó ante la falta de una atractiva propuesta de Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, más conocida como la Ley MAPE y que reemplazará, en la práctica, al registro mencionado.

Gestión contactó a intermediarios del congresista Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), presidente de la Comisión de Energía y Minas, para conocer detalles del avance de la propuesta de Ley MAPE, pero no fue posible obtener una respuesta.

En diálogo con este diario, la congresista Diana Gonzales (Avanza País), vicepresidenta de esta comisión, señaló que, a la fecha y considerando que la legislatura culmina a mediados de junio, no se ha presentado versión alguna en el grupo de trabajo para empezar el debate de una nueva Ley MAPE.

"Desde la presidencia [de la comisión] se siguen lanzando diferentes propuestas, pero no hay una versión final. No quisiera pensar que la 'larga vida' a las mesas de trabajo buscan ser utilizadas para fines de campaña política. Me sorprende la discrecionalidad desde la presidencia [de la comisión] para abordar este tema", relató Gonzales.

Apuntó, sin embargo, que el Gobierno tiene "la gran oportunidad" de poner un punto final al Reinfo este 30 de junio y no aprobar una nueva extensión. "No pueden seguir huyendo de su competencia como ente rector", indicó. "[Que no haya una propuesta de Ley MAPE] no puede ser excusa para que el Gobierno 'se lave las manos' y lo extienda una vez más", complementó.

A su turno, Inchaustegui recordó que, en el marco de la extensión del Reinfo, también se dispuso crear un sistema de interoperabilidad para tener una mayor trazabilidad de los insumos que se utiliza en la minería, pero no se tienen tampoco mayores avances.

"La Ley MAPE debe impulsarse porque hace más difícil la operación de la minería ilegal. Hay una lentitud en el Congreso como si no habría la urgencia de impulsarlo. La trazabilidad parece que tendrá resultados interesantes, pero debe trabajarse más rápido", señaló.

El exministro se sumó al decir que "ya no tiene ningún sentido" ampliar el Reinfo más allá de fines de junio. Desde Poderosa, como se sabe, también se apuntó en este norte.

En comentarios para **Gestión**, Fernando Guerra, presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad, sostuvo que esta tragedia ocurrida en Pataz sustenta que el Reinfo "tiene que terminar sí o sí".

"Ha demostrado muchas deficiencias. Lo que han hecho las últimas legislaciones es garantizar la impunidad y esperamos que, con esta lamentable situación, pueda terminarse", indicó.

Producción en Cajamarca

En el 2024, La Libertad fue la región del Perú que registró la mayor producción de oro, según cifras del Ministerio de Energía y Minas, recogidas por el Instituto Peruano de Economía (IPE).

De las más de 107 toneladas finas reportadas, el 32% provino de La Libertad. Esto es equivalente a casi 35 toneladas. De hecho, desde el 2020, se observa un mayor ritmo en la producción frente sus regiones más cercanas: el crecimiento fue de más de 36%, desde casi las 26 toneladas.

Este es un escenario base, pues el reporte del Minem abarca el oro legal, formal y de mineros artesanales, mas no el ilegal.



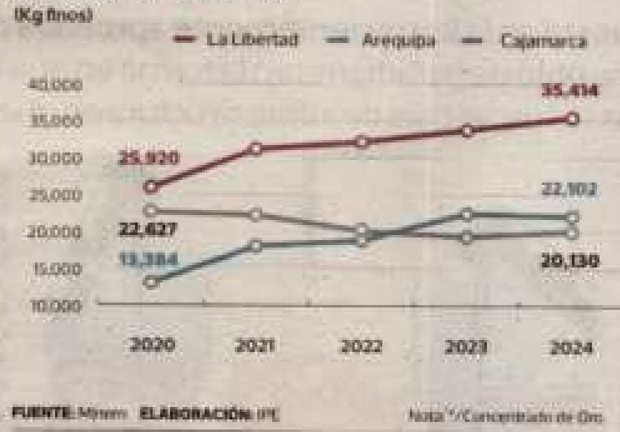
Camuflaje. La Libertad es la sexta región con mayores inscritos en el Reinfo suspendidos.

OTROSÍDIGO

Suspenden actividad minera en Pataz

Respuesta. Dina Boluarte también señaló que se suspenderá toda actividad minera por 30 días en Pataz para facilitar la instalación de las fuerzas del orden; se detalló que esto alcanzará solo al distrito. Al respecto, Julia Torreblanca, presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) pidió que se aclare si dicha medida incluye a empresas legales como Compañía Minera Poderosa, una de las más grandes de la región.





Reinfo: registros vinculados al crimen en Pataz

	Suspendidos	Vigentes	Total
A nivel nacional	63,721	19,916	83,637
La Libertad	4,486	2,092	6,578
Pataz (provincia)	2,159	1,063	3,222
Pataz (distrito)	737	554	1,291

FUENTE: Reinfo – Datos abiertos del Minem al 05.05.25.

En este contexto, Víctor Fuentes, gerente de políticas públicas del IPE, indicó que el Perú tiene cinco focos principales de la minería ilegal: Pataz, Madre de Dios, Piura, Puno y la zona sur, que abarca a zonas aledañas entre Arequipa e Ica.

"Pataz destaca, ahora, por la interacción que hay entre la formalidad y la ilegalidad, pero no significa que no haya minería ilegal de oro, por ejemplo, en Cajamarca, que también tiene importantes yacimientos", mencionó.

Sumado a la impunidad que brinda el Reinfo, Fuentes indicó que mejores precios de los metales explican el crecimiento de esta actividad ilegal, lo que también se vincula a un Estado que no "tiene capacidad de control".

Medidas gubernamentales

En conferencia de prensa, desde el Gobierno se anunció una serie de medidas para combatir la minería ilegal en Pataz. La presidenta Dina Boluarte anunció la declaratoria de un "toque de queda" en todo este distrito. Esto implicará también que las Fuerzas Armadas tomen el "control total" en la zona de la minera Poderosa.

A su turno, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, adelantó que su gestión está elaborando un Decreto de Urgencia (DU), junto a la Presidencia del Consejo de Ministros, para "señalar las líneas maestras que se implementarán en Pataz para corregir el desorden absoluto en las actividades mineras".

Entre las aristas mencionadas está definir rutas fiscales de insumos y materiales autorizadas para transportar materiales mineros; controles multisectoriales en las rutas fiscales aprobadas para el "transporte tributario"; y la asignación de personal y recursos para garantizar el cumplimiento de estos mandatos.

Más info en gestion.pe

PARA ENFRENTAR AL "TERRORISMO URBANO"

Gobierno solicitará facultades para legislar contra criminalidad

La presidenta Dina Boluarte anunció, en el marco de las acciones de respuesta frente a la tragedia ocurrida en Pataz, que solicitarán facultades legislativas para accionar sobre el "terrorismo urbano" y, en general, legislar contra la criminalidad.

"Solicitaremos facultades legislativas al Congreso para legislar en materia de 'terrorismo urbano' porque es ahora cuando debemos actuar", expresó.

En esta línea, la mandataria exhortó a instituciones como al Legislativo, al Poder Judicial y al Ministerio Público a actuar de manera conjunta ante esta grave problemática. "Tenemos la llave para erradicarlos", enfatizó.

Fernando Guerra, presidente de la Cámara de Comercio de la Libertad, saludó el anuncio y focalización al señalar que la criminalidad contra los pequeños negocios se incrementó significativamente en su región.

"No solo con leyes o penas se va a eliminar la criminalidad. Tienen que brindarse recursos y elemento para hacerlos cumplir", mencionó.

También Ley MAPE

Los expertos consultados por **Gestión** coincidieron en que, de aprobarse esta solicitud, debe aprovecharse la oportunidad para también legislar sobre la nueva Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, más conocida como Ley MAPE, ante sus evidentes lentos avances.

Miguel Incháustegui, exministro de Energía y Minas, precisó que el Gobierno podría retomar la propuesta de Ley MAPE presentada a fines del año pasado, optimizarla y socializarla, a fin de presentarla ante el Congreso para su aprobación.

Víctor Fuentes, gerente de políticas públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE), consideró que el espacio resulta ideal para poder concretar avances en la formalización de la artesanal y pequeña minería.

"Un primer paso es el cierre definitivo del Reinfo. Pero también se debe apuntar hacia las plantas procesadoras, que hoy pasan desapercibidas", indicó.

Para Incháustegui, la nueva Ley MAPE debe contemplar un trabajo sumamente articulado de diferentes entidades que permitan ejecutar una eficiente fiscalización. Recordó que el Gobierno anunció ante gremios empresariales que tenía un plan para combatir la minería ilegal, pero no se tuvo mayores novedades hasta la fecha.



Reacción. Tardíamente, se anunció mayores acciones ante la ilegalidad.

MINISTRO DE JUSTICIA

Arana apunta al Congreso

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, deslizó que parte de la responsabilidad por lo ocurrido en Pataz recae sobre el Congreso. "Se habla del Reinfo, pero quiero recordar que desde el Gobierno se propuso en diciembre del 2023 el D.Leg. 1607 para hacer cambios sobre la Ley de Crimen Organizado, donde se dispuso acciones respecto del Reinfo y en particular de esos mineros ilegales que usaban explosivos para extracción minera", reclamó. Recordó que esta norma fue derogada por el Congreso en marzo del 2024.

El penalista Carlos Caro explicó: "La derogación de esa norma es criticable, pero tampoco era una ley aislada. El marco general está en el Código Penal, que ya sanciona la tenencia ilegal de explosivos. No es necesario su uso para que sea considerado así. La Policía debe intervenir en flagrancia, ese D.Leg, era una norma más".



EDITORIAL

Masacre en Pataz

TRAGEDIA. En Pataz, donde rige el estado de emergencia desde hace meses, 13 trabajadores fueron secuestrados y asesinados por bandas criminales. En un país normal, esta masacre bastaría para generar indignación colectiva entre las autoridades y una respuesta coherente y, sobre todo, planificada. En el Perú de hoy, solo se suma a la larga lista de tragedias gestionadas con desidia.

Desde el año pasado, el Gobierno ha emitido más de diez decretos para ampliar el estado de emergencia, destinados –supuestamente– a restablecer el orden en esta convulsionada provincia de La Libertad. Nada ha mejorado. La minería ilegal opera con total impunidad. La violencia escala. Y el Ejecutivo responde con la misma fórmula: más decretos, más discursos vacíos. Ahora, tras la masacre, anuncia dos medidas que suenan igual de ineficaces: toque de queda y suspensión de actividades mineras.

La respuesta del primer ministro Gustavo Adrianzén ha sido especialmente bochornosa. Cuando se conoció el secuestro, lo puso en duda públicamente. Dijo que no era información confirmada. Esa insensibilidad es reveladora: no solo minimizó una tragedia en curso, sino que mostró la distancia del Ejecutivo respecto a la realidad en zonas tomadas por el crimen. Hoy intenta justificar sus palabras, pero suena más a excusa que a explicación. Como las "acciones" que este Gobierno dice haber emprendido desde hace meses, y que no han generado ningún impacto real.

> "Lo que Pataz necesita no es más estado de emergencia, sino un Estado presente y eficaz".

Y como si la irresponsabilidad no tuviera límites, la presidenta Dina Boluarte –en lugar de asumir el liderazgo que exige esta tragedia– ha encontrado tiempo para derivar la responsabilidad al Ministerio Público. Señalar a la Fiscalía en medio de esta masacre no solo es frívolo: es una muestra más de que este Gobierno está más preocupado por salvarse políticamente que por enfrentar el drama que azota a Pataz.

La minera Poderosa, en su comunicado, fue clara: este crimen es consecuencia del abandono estatal, del deterioro de la seguridad, de la permisividad con el REINFO, que protege a mineros ilegales. La SNMPE ha advertido que castigar a la minería formal, suspendiendo sus operaciones, no solo es injusto: es contraproducente. Mientras tanto, los ilegales siguen operando.

Urge un cambio de enfoque. Basta de medidas simbólicas. Lo que Pataz necesita no es más estado de emergencia, sino un Estado presente y eficaz. Que entienda el problema, lo enfrente con decisión, y que, por una vez, honre con hechos la gravedad de la tragedia. ●

OPINIÓN

LEONIE ROCA
Presidenta de la AFIN



¿La revolución de las APP?

La reforma propuesta en la ley recientemente aprobada por el Congreso representa un cambio de paradigma en la forma en que concebimos y ejecutamos los proyectos de infraestructura en nuestro país.

Las Asociaciones Público-Privadas (APP), que prometían ser una solución ágil para cerrar brechas, quedaron atrapadas en la telaraña de procesos interminables, opiniones técnicas contradictorias y capacidades institucionales limitadas, que acompañados de casos puntuales de corrupción y adendas oportunistas, generaron soluciones reactivas. Más entidades opinando (11 instancias en el MEF, por ejemplo, o una Contraloría opinando sobre ingeniería), procesos que involucraban idas y vueltas para revisión de ministerios con una altísima rotación de personal, entre otros. Ello sin mencionar la absoluta inoperancia en la ejecución una vez ya licitados y la recurrencia costosa y absurda a arbitrajes para que un tercero avale lo que el funcionario debe decidir.

Lo que se hizo con las reformas sucesivas los últimos años claramente no funcionó y nos llevó a recurrir al mecanismo de Gobierno a Gobierno que trae consigo más riesgos fiscales, de sostenibilidad de las infraestructuras y supervisión adecuada.

La reforma propuesta en la ley recientemente aprobada por el Congreso representa un cambio de paradigma en la forma en que concebimos y ejecutamos los proyectos de infraestructura en nuestro país. Con una brecha de infraestructura que supera los US$ 100 mil millones, necesitamos medidas audaces que transformen radicalmente el sistema. La propuesta aprobada en el Congreso, con poca discusión, pero con bastantes antecedentes de propuestas que históricamente fueron descartadas por una burocracia que se resistía al cambio, trae bastante de esto.

El punto más revolucionario de la reforma es la consolidación de ProInversión como unidad central y rectora de las APP. El cambio no es cosmético: al concentrar las responsabilidades de diseño, adjudicación y ejecución en una sola entidad para proyectos del Gobierno Nacional, se eliminan las tradicionales disputas entre ministerios y se establece una clara línea de responsabilidad. Es un modelo que han aplicado otros países como el MOP en Chile o comunidades autónomas como la catalana, donde el sistema funciona.

> "Al concentrar las responsabilidades de diseño, adjudicación y ejecución en una sola entidad para proyectos del Gobierno Nacional, se eliminan las tradicionales disputas entre ministerios".

No menos importante es el fortalecimiento de los mecanismos de solución de controversias como las Juntas de Resolución de Disputas en todos los contratos –nuevos y ya suscritos– que permitirá resolver conflictos de manera temprana, evitando costosos y prolongados arbitrajes que han paralizado obras importantes.

Los beneficios podrían ser inmediatos, pero hay que cuidar los riesgos que apareja. Primero, ProInversión requerirá precisiones importantes sobre el rol de su instancia colegiada, el Consejo Directivo, y tendrá que reforzar sus cuadros con personal experimentado. Segundo, la disciplina fiscal tiene que ser respetada y cuidada al extremo, y no podemos seguir anunciando proyectos gigantescos que no tienen ni siquiera análisis finos de costos y riesgos. Tercero, debe establecerse algún mecanismo de rendición de cuentas periódico de lo que se planifica, lo que se estructura, lo que se ejecuta. Avancemos, con cautela, mejores formas y transparencia.



Opine:



@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Roxana Ulloa **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02087.

DanSa

Danzas y Sabores del Perú

PRESENTA:

YANUQ

LA MAGIA DE TERESA

Un espectáculo creado por:
Vania Masías & Lucho Quequezana

Imágenes referenciales

Compre sus entradas en:



Joinnus





Cena menú degustación



Show inmersivo y música en vivo

 servicioalcliente@dansa.pe

 (01) 219-9000

 Av. Rivera Navarrete 2692



NEGOCIOS

ENTREVISTA



Luiz Bergamini

Gerente general de Unilever Perú

La multinacional adapta al mercado peruano un portafolio de sus productos que responde adecuadamente a las necesidades del consumidor local.

"Tenemos un plan muy ambicioso con más de 20 innovaciones"



Manejo. Luiz Bergamini destacó que el año pasado alcanzamos un ritmo de casi dos lanzamientos por mes, y este año apuntan a mantener esa dinámica.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

¿Cuáles serán los principales impulsores del crecimiento de Unilever este año?

Lo que venimos haciendo, y así fue también el año pasado, es adaptar al mercado peruano un portafolio de productos de Unilever que responde muy bien a las necesidades del consumidor local. En esencia, los grandes impulsores serán la innovación, la ampliación del portafolio actual y con una calidad por arriba de nuestras competencias.

¿Se proyecta un crecimiento de un solo dígito para este año?

Si logramos repetir el desempeño del 2024, ya sería un gran éxito para nosotros, ya que estaríamos creciendo por encima del mercado. El año pasado lanzamos, en promedio, dos innovaciones por mes, lo que se traduce en más de 20 innovaciones introducidas en el mercado peruano. Y para este 2025, tenemos un plan aún más ambicioso.

¿Qué innovaciones tienen previsto desarrollar en los próximos meses?

Un gran ejemplo es lo que estamos haciendo con la marca Axe, en la categoría de desodorantes masculinos. El año pasado lanzamos una fragancia completamente nueva, creada en colaboración con una celebridad, que respondía al deseo del consumidor por un producto con identidad, estilo y cuidado personal.

Este año estamos yendo aún más allá con una nueva campaña de Axe que ya está en marcha. Se trata del lanzamiento de una línea de desodorantes con fragancias de altísima calidad –a nivel de perfumes de lujo– desarrolladas por Unilever globalmente, pero a un precio accesible para el consumidor masivo.

¿Y con marcas más clásicas?

También tenemos novedades con la marca Pond's, una marca tradicional que estamos renovando con un portafolio innovador y específico para diferentes necesidades del cuidado facial. Estamos trayendo al Perú productos que ya tienen éxito en otros países, como tratamientos para hidratación, control de manchas, cuidado antiedad y opciones para pieles jóvenes. Es una respuesta directa a lo que las consumidoras peruanas están buscando. Y por último, te doy otro ejemplo: Dove. Estamos lanzando una nueva línea premium de shampoo, que forma parte de un tratamiento completo para el cuidado del cabello.

Y entiendo que la mayoría están enfocadas en el segmento de cuidado personal, ¿es correcto?

Sí. Unilever está trayendo muchas innovaciones al mercado peruano. No partimos simplemente del portafolio global de la firma, sino desde lo que entendemos que necesita el consumidor local.

¿Lo mismo pasa para los demás productos?

También estamos innovando con Pond's, especialmente en la categoría antiedad. Muchos conocen su línea tradicional, pero ahora estamos ampliando hacia segmentos con alta demanda, como productos para hidratación, control de manchas y cuidado específico para diferentes tipos de piel. Este relanzamiento fue muy bien recibido el año pasado.

¿Cuántas innovaciones o expansiones de línea están previstas para este 2025?

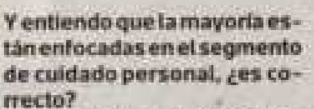
Nuestro foco principal sigue siendo el segmento de cuidado personal. Ya tenemos un portafolio muy sólido en esa categoría y estamos convencidos de que ahí es donde debemos seguir invirtiendo y creciendo. Sin embargo, también mantenemos planes importantes para el segmento de Home Care (cuidado del hogar), con marcas como Cif, que ofrece un alto nivel de desempeño. Cif no es un producto genérico, sino que tiene soluciones específicas y muy efectivas para cada necesidad del hogar. Esa diferenciación es clave para nosotros.

En cuanto al número de innovaciones, para este 2025 tenemos previsto lanzar más de 20, entre nuevas propuestas y expansiones de línea. Ya el año pasado alcanzamos un ritmo de casi dos lanzamientos por mes, y este año apuntamos a mantener esa dinámica.

¿Hay alguna marca nueva en camino?

En enero lanzamos una nueva marca: Aromatel, que no pertenece al segmento de cuidado personal, sino al de cuidado del hogar. Es un suavizante de ropa que ofrece una performance diferenciada gracias a su fragancia distintiva. No te puedo prometer que será el único, pero nuestra estrategia no está centrada en traer nuevas marcas al mercado peruano.

> "Nuestro foco principal sigue siendo el segmento de cuidado personal. Ya tenemos un portafolio muy sólido en esa categoría y estamos convencidos de que ahí es donde debemos seguir invirtiendo y creciendo".



OPCIONES

Tras formatos más accesibles

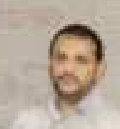
En el caso de Pond's están apostando por formatos más accesibles. "Si bien no fuimos los primeros en lanzar este tipo de formatos, estamos ofreciendo una opción con muy buena calidad, respaldada por una marca confiable y querida por las consumidoras, y a un precio competitivo", indicó el ejecutivo.

Así, indicó que no se trata simplemente de ofrecer algo barato, sino de lograr el equilibrio entre tamaño, precio y valor. "Esa combinación es lo que permite que más personas accedan a productos de calidad, sin sacrificar desempeño ni experiencia de uso", acotó.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

SANDRO DENEGRI
Chief Data Office de Mibanco



Tanques por la tarde e inteligencia artificial

La OTAN desarrolló un sofisticado algoritmo de inteligencia artificial (IA) con el objetivo de detectar, en imágenes satelitales, la presencia de tanques de guerra camuflados. El modelo demostró una precisión casi perfecta, lo que fue motivo de celebración entre los altos mandos de la alianza. Sin embargo, la OTAN mantiene protocolos rigurosos respecto a la explicabilidad de sus modelos, por lo que un equipo independiente se dedicó a investigar las razones detrás de la eficacia del algoritmo.

La sorpresa fue mayúscula cuando el equipo descubrió que la variable clave utilizada por el modelo para indicar la presencia de tanques era la hora en que se tomaba la fotografía. Si la imagen era capturada por la mañana, el algoritmo concluía que no había tanques; en cambio, si la fotografía se realizaba por la tarde, el modelo determinaba que sí los había.

Los expertos militares rápidamente identificaron el problema. Regularmente, las imágenes satelitales se capturaban sin la presencia de tanques durante las primeras horas de la mañana. Posteriormente, se dedicaba un tiempo considerable a camuflar los carros de combate, lo que resultaba en que las imágenes con tanques siempre se tomaban por la tarde. Evidentemente, en un escenario de guerra real, respetar estos horarios no sería posible, lo que llevaría a la IA a fallar de manera estrepitosa.

> "La combinación de la IA con la supervisión humana puede ayudar a mitigar los riesgos y garantizar que los sistemas se utilicen de manera efectiva y segura".

Este caso subraya la importancia de comprender a profundidad el funcionamiento de los modelos de IA en el momento de realizar predicciones. Los modelos de caja negra, aquellos cuyos procesos internos son opacos y sus resultados difíciles de interpretar, presentan riesgos significativos.

Lo anterior resalta la importancia de la supervisión humana en el desarrollo y la implementación de la IA. Los algoritmos pueden ser extremadamente útiles, pero no deben operar sin el control del juicio humano. La combinación de la IA con la supervisión humana puede ayudar a mitigar los riesgos y garantizar que los sistemas se utilicen de manera efectiva y segura. La transparencia y la explicabilidad no solo aumentan la confianza en la IA, sino que también permiten identificar y corregir posibles fallos antes de que se conviertan en problemas graves.

En resumen, la historia de la OTAN y su algoritmo de detección de tanques camuflados ilustra la necesidad imperiosa de desarrollar modelos de IA que no solo sean precisos, sino también transparentes y explicables. Solo podremos navegar el océano de la IA con la brújula de la explicabilidad.

REVELA ESTUDIO DE ACTIVA RESEARCH A NIVEL NACIONAL

Gasto promedio en regalos por Día de la Madre será de S/ 289

El ticket será inclusive más alto en el segmento A (S/ 580). No obstante, un grupo importante de consumidores reconoció que gastará menos que el 2024 para dicha festividad. Ropa y calzado son las productos favoritas para regalar a las madres.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

A pocos días de la celebración del Día de la Madre, los peruanos ya han definido su presupuesto para esa festividad y los productos para regalar a su progenitora. El estudio Pulso Ciudadano, elaborado por Activa Research, reveló que el gasto promedio en regalos será de S/ 289.

Por nivel socioeconómico, el monto será inclusive más alto en el segmento A (S/ 580). Por edades, los peruanos de entre 45 a 59 años destinarían alrededor de S/ 351; en tanto, los residentes de Lima gastarán S/ 327 promedio, más que los consumidores de provincias (S/ 234).



Situación. En general, habría cierta cautela en el consumo.

Sin embargo, el referido ticket promedio no sería mayor al año previo. El 40.4% de los encuestados, sobre todo, los mayores de 30 años de los niveles socioeconómicos C y D de Lima, señaló que la suma será "menor de lo que gastó en el 2024".

"En realidad, esta inclinación hacia un menor gasto es una tendencia que vemos a lo largo del año en diversos eventos. Por ejemplo, en la campaña escolar, los desembolsos también han experimentado una tendencia a la baja, sea a gastar menos que el año pasado en útiles escolares o en uniformes y otros artículos. Ahora lo que tenemos es que solo se está continuando con ese performance", manifestó Hilario Chong Shing, gerente de la Unidad de Customer Experience de Activa.

El estudio también muestra que un porcentaje casi similar (40.3%) invertirá una cifra "igual a la que gastó el año pasado"; y aquellos que gastarán "más que el año previo" serán el 19.3%.

En el marco del Día de la Madre, ¿piensas gastar...?



Categorías de regalos

El mencionado estudio indicó que ropa y calzado son las categorías favoritas para regalar en el Día de la Madre; seguidas de chocolates, flores, perfumería, productos de cuidado personal, belleza, joyería y entretenimiento, mientras las de mayor ticket quedan rezagadas dentro de las preferencias.

"Los electrodomésticos y otros productos similares no siempre están en las preferencias en esta fecha, probablemente, su costo retraiga su compra, añadido a que estamos en un año preelectoral que genera cautela en los bolsillos de los peruanos", explicó Chong.

La encuesta se realizó en abril último a 804 peruanos de los NSE A, B, C y D.



EN CORTO

Canales. **Para las compras por el Día de la Madre, los canales físicos siguen atrayendo más compradores (70.6%), principalmente, con tiendas por departamento y supermercados. "Al canal moderno lo que favorece es su amplio mix en un solo lugar", remarcó Hilario Chong.**

Más info en


TRAS LA VENTA DE LA OPERACIÓN EN PERÚ

Telefónica con compromisos pendientes con el Estado hasta el año 2030

Entre los acuerdos, está extender los servicios móviles a 1,848 nuevas localidades, así como a 70 localidades que albergan Centros de Servicios de Infraestructura y Equipamiento Complementario a la Unidad Habitacional (Tambos), y a 409 capitales de distrito.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Han transcurrido más de quince días desde que Telefónica del Perú (Movistar) pasó a manos de la argentina Integra Tec International, vinculada al fondo Integra Capital, que ya ha comenzado a tomar decisiones sobre la empresa.

Entre ellas, destaca el cambio en su estrategia concursal, al acogerse a un Procedimiento Concursal Preventivo (PCP), así como una serie de medidas financieras, como un próximo aumento de capital y la creación de una reserva para compensar pérdidas.

Sin embargo, aún queda pendiente aclarar respecto a las obligaciones vigentes que Telefónica mantiene con el Estado peruano en el marco de sus contratos de concesión suscritos por el anterior dueño (Telefónica Hispanoamérica).

Gestión solicitó información sobre las obligaciones pendientes de Telefónica del Perú, y el MTC precisó que la empresa mantiene compromisos de inversión vigentes con el Estado peruano, en el marco de los contratos de concesión renovados en 2013 para la prestación de servicios móviles.

"En concreto, según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N.° 091-2013-MTC/03, emitida en febrero de 2013, la empresa está obligada a cumplir compromisos de carácter permanente hasta el año 2030", señaló la entidad.

Asimismo, el MTC indicó que, conforme a lo establecido en la adenda del contrato, Telefónica viene ejecutando inversiones desde 2013 hasta la finalización del periodo concesionado, por un monto total estimado en S/ 612 millones.

Dicha resolución renovó los contratos de concesión de Telefónica Móviles (como se denominaba en 2013), hoy Telefónica del Perú, extendiendo su vigencia hasta aproximadamente el año 2030. Como parte de esta extensión, la empresa asumió diversos compromisos orientados a ampliar la cobertura de sus servicios.

Entre ellos, se comprometió a extender los servicios móviles a 1,848 nuevas localidades, así como a 70 localidades que albergan Centros de Servicios de Infraestructura y Equipamiento Complementario a la Unidad Habitacional (Tambos), y a 409 capitales de distrito, con el objetivo de lograr que el 100% de las capitales distritales del país cuenten con cobertura móvil en un plazo de tres años.

Además, Telefónica asumió la implementación de una tarifa social, destinada a beneficiar a un millón de usuarios de programas sociales y funcionarios que operan en zonas rurales.

DIFUSIÓN



Acuerdo. La empresa viene ejecutando inversiones desde el 2013 hasta la finalización del periodo concesionado, por un monto total estimado en S/ 612 millones.

OTROSÍ DIGO

La opinión de Telefónica

Impacto. Gestión consultó a Telefónica sobre el estado actual de los compromisos pendientes asumidos con el Estado peruano. Ante la consulta, la empresa respondió: "En esta oportunidad no participaremos en la nota". Actualmente, Telefónica del Perú opera en el país bajo 16 contratos de concesión vigentes, de acuerdo con la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del MTC.

En el ámbito tecnológico, la empresa acordó conectar su red de fibra óptica mediante un sistema de radio que atraviese la Amazonía, enlazando ciudades como Rioja, Moyobamba, Yurimaguas e Iquitos, para dotar de acceso a Internet a 259 localidades amazónicas. También asumió el compromiso a instalar, sin costo, 11,000 accesos de Internet fijo en entidades públicas, así como conexiones satelitales a nivel nacional.

Finalmente, Telefónica se obligaba a contribuir con el Estado mediante la provisión de circuitos para la transmisión de señales de videovigilancia en favor de la seguridad nacional, y a brindar capacitación técnica en telecomunicaciones y tecnologías de la información a funcionarios públicos, docentes y miembros de las Fuerzas Armadas.

Canon por cobertura

El MTC informó, asimismo, que Telefónica del Perú se acogió al mecanismo público-privado denominado "canon por cobertura", el cual permite a las empresas destinar parte del pago correspondiente al uso del espectro radioeléctrico a proyectos orientados a expandir la cobertura móvil en zonas rurales o de interés social. A través de este esquema, Telefónica llevó servicios móviles a 426 localidades ubicadas en 23 regiones del país.

El compromiso más reciente asumido bajo este mecanismo fue suscrito en 2024 e involucra la implementación de tecnología 4G en 102 localidades. De ese total, 80 ya cuentan con cobertura, mientras que 22 restantes se encuentran en fase de ejecución, cuyo plazo vence este mes, según alertó el MTC. Este despliegue representa una inversión adicional de S/ 10.3 millones por parte de la empresa.

Más info en gestion.pe

OPORTUNIDADES

Gestión lanza "Empresas G": la nueva vitrina para las pequeñas y medianas empresas

Con el propósito de visibilizar el impacto y la importancia de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en el desarrollo económico nacional, Diario Gestión lanza "Empresas G", una nueva sección dedicada exclusivamente a contar las historias, desafíos y logros de los negocios que mueven al Perú.

"Empresas G" contará con un directorio empresarial digital que incluirá los datos de contacto de las pymes, la descripción de sus servicios y otros detalles clave de cada negocio, facilitando así su conexión con potenciales clientes, aliados estratégicos e inversionistas.

Con esta iniciativa, **Gestión** reafirma su compromiso con el desarrollo empresarial del país, apoyando a quienes día a día contribuyen con innovación, empleo y dinamismo a la economía nacional.

¿Cómo ser parte de Empresas G?

"Empresas G" es mucho más que una sección: se trata de una membresía anual que brinda a las pymes la oportunidad de ser incluidas en el diario empresarial más importante del país, mediante entrevistas y publirreportajes que acercan su propuesta de valor a una audiencia especializada.

Las empresas afiliadas a "Empresas G" accederán a asesorías personalizadas orientadas a fortalecer su modelo de negocio, para mejorar su estrategia comercial y acelerar su crecimiento.

La membresía también incluye la participación en eventos corporativos exclusivos, espacios ideales para establecer alianzas estratégicas, generar networking y compartir experiencias con otros empresarios del ecosistema emprendedor.

Cabe resaltar que al unirse a "Empresas G", los emprendedores se integran a una comunidad activa de pymes que forman parte del universo de **Gestión**, promoviendo la colaboración y el aprendizaje conjunto.

Si quieres que la historia de tu empresa sea parte de "Empresas G", visita https://gestion.pe/empresasg/form/

DIFUSIÓN



Impacto. Gestión reafirma su compromiso con el desarrollo empresarial del país.

RADAR EMPRESARIAL

INVERSIÓN DE US$ 15 MILLONES

Yanacocha prevé mejoras en mina de Cajamarca



BLOOMBERG

Proyecto. Se enfoca en la eficiencia y gestión ambiental.

• Minera Yanacocha, propiedad de la estadounidense Newmont, presentó una nueva iniciativa por US$ 15 millones ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) para ejecutar mejoras en la operación de oro Yanacocha (Cajamarca).

La iniciativa, en concreto, busca optimizar sus procesos extractivos para mejorar la fase de lixiviación de oro y el manejo ambiental de aguas residuales, además de fortalecer la seguridad en sus operaciones mineras y realizar reubicaciones.

PRIMER TRIMESTRE



Aumentó Laureate Education sus nuevas matrículas en Perú.

Dueño de UPC, UPN y Cibertec espera ingresos de hasta US$ 1,575 millones como grupo en este 2025, incluyendo operación en México.

AEROLÍNEA LOW COST

Jetsmart amplía flota en el Perú

• La aerolínea Jetsmart incorporó un nuevo Airbus A320neo a su flota en Perú, elevando su capacidad operativa en el país. Así, registrará un incremento del 38% en las frecuencias de vuelos semanales, pasando de 132 a 182 operaciones, tanto en rutas nacionales como internacionales.



DIFUSIÓN

Impacto. Medida permitirá añadir frecuencias de vuelo.

En el ámbito nacional, los vuelos semanales entre Lima y Arequipa aumentarán de 22 a 33; entre Lima y Cusco, de 59 a 72; entre Lima y Piura, de 7 a 11; y entre Lima y Tarapoto, de 8 a 18. En el ámbito internacional, la ruta Lima-Cartagena incrementará sus frecuencias.

LOCAL EN AREQUIPA

Natura ingresa a provincias

• Tras expandirse en Lima, la brasileña de cosméticos y cuidado personal Natura inició su expansión al interior del Perú, eligiendo a Arequipa para su primera tienda fuera de la ciudad capital, específicamente, en Mall Aventura Porongoche. "Arequipa es una ciudad muy importante, considerando que tenemos una fuerte red de consultoras en esta parte del país", resaltó Christian Coone, gerente general de Natura.

REACTIVACIÓN DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS CLASE A

Al menos siete nuevos proyectos de oficinas se desarrollan en Lima

Reducción de la disponibilidad impulsa nuevas edificaciones de formato premium para los siguientes años. Iniciativas se ubican en San Isidro y Surco. Margen de negociación de precios de alquiler cae a entre 5% y 10%, y podría seguir bajando.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

El mercado de oficinas en Lima empieza a reactivarse, atrayendo el interés de inversionistas inmobiliarios y de otros sectores ante las proyecciones positivas tras periodos de postergaciones y/o paralizaciones de obras. Según el último estudio de Binswanger, al menos siete proyectos de oficinas clase A (con más prestaciones) se desarrollan actulamente en la capital.

Max Medina, research manager de Binswanger Perú, destacó que dicho segmento del mercado se prepara para un nuevo ciclo. Aunque entre el 2025 y 2026 no se incorporará nueva oferta premium, el sector ya da señales de reactivación, con proyectos que buscan anticiparse a un escenario de menor vacancia.

Actualmente, esta tasa bordea el 16%, pero retrocedería a 13% este año y alcanzaría un saludable 10% en el 2026.

"Frente a esta proyección, las inmobiliarias e inversionistas han empezado a gestar desarrollos que se entregarían entre 2027 y 2028, dada la naturaleza de largo plazo de este tipo de inversiones", comentó a **Gestión**.

Así, entre los proyectos en marcha, se encuentran Torres Rosales, de Urbanova, en San Isidro Financiero, con 30,000 metros cuadrados (m^2) de oficinas. A éste, se suma un edificio de 10,000 m^2 de Pacífico Seguros, también en San Isidro Financiero.

En cambio, en San Isidro Empresarial se construyen dos edificios adicionales. En Surco, se reactiva el proyecto More 2, de Inmobiliaria Huanwil. Asimismo, se encuentran en evaluación dos proyectos más de clase A en ese distrito, cerca del Jockey Plaza y de las inmediaciones de la avenida El Derby.

Los nuevos desarrollos, en conjunto, sumarán aproximadamente 60,000 m2 al mercado. Además, hay varios proyectos en el segmento de oficinas boutique.

Margen de negociación

En el periodo pospandemia, era común cerrar contratos de alquiler de oficinas con descuentos del 10% al 15% respecto a la tarifa de lista. Hoy, ese margen ha bajado a entre 5% y 10%.

De mantenerse la tendencia (apalancada por la reducción de la vacancia), la consultora estimó que ese rango de negociación podría caer aún más en dos años, situándose entre el 3% y el 6%.

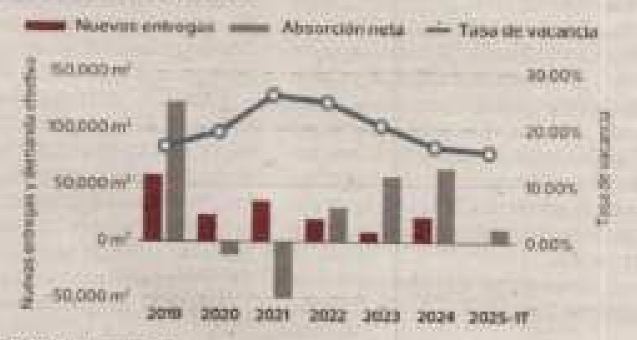
"Si antes una empresa que requería 1,000 m^2 podía escoger entre diez opciones, hoy ese número se ha reducido a cinco o seis. De cara al 2026, esta disponibilidad podría disminuir aún más, limitándose a solo dos o tres opciones por cada búsqueda de ese tamaño", explicó Medina.

Tarifa de alquiler y tasa de vacancia



FUENTE: Binswanger Perú

Ciclo inmobiliario del mercado de oficinas en Lima



FUENTE: Binswanger Perú

EL DATO

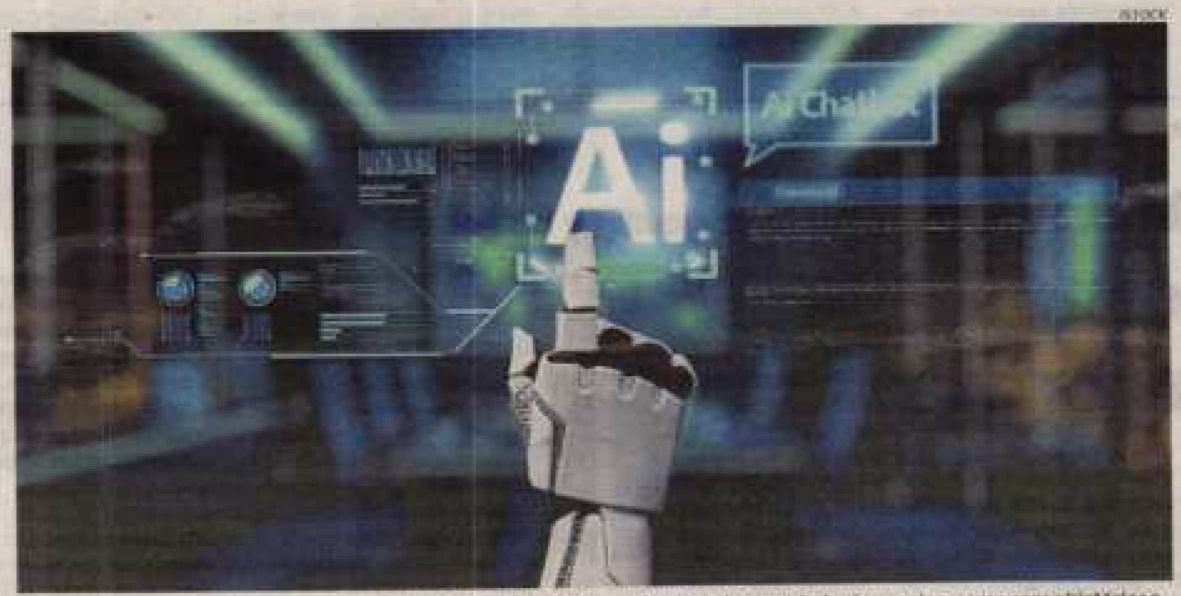
Boutique. Los desarrollos de oficinas clase B o boutique que ganan terreno entre los inversionistas, impulsados por una demanda constante. Uno de los proyectos en desarrollo es el Marina City Center, en San Miguel.



De la pirámide al diamante: La nueva forma de las organizaciones en la era de la IA

La inteligencia artificial no solo permite delegar menos hacia abajo, sino también consultar menos hacia arriba.

ISTOCK



Muchas empresas están comenzando a entrenar modelos de IA con fuentes de conocimiento propias, como casos históricos, procedimientos o políticas.

En el mundo empresarial, las estructuras organizacionales tradicionalmente tienen forma de pirámide, con más personas en la base y menos líderes arriba. Sin embargo, esta estructura está comenzando a transformarse con los avances de la inteligencia artificial (IA).

Kovacevic y Reynoso, en su libro *El diamante de la excelencia organizacional*, publicado en el 2019, ya proponían que las organizaciones evolucionen hacia una estructura de diamante, con más personal en rangos medios, para ser más ágiles ante disrupciones. Más recientemente, McKinsey ha retomado este concepto, como una consecuencia de la adopción de la IA y hace poco, mi amigo y mentor, Jorge Luis Díaz, me lo comentó en una valiosa conversación.

El cambio ya está ocurriendo en algunos espacios. Por ejemplo, en los equipos y empresas de tecnología, se requiere cada vez menos desarrolladores de software juniors. Hace poco, Satya Nadella comentó que el 30% del código en Microsoft ya está escrito por IA. Y en nuestra primera startup, el bootcamp Laboratoria, hemos evidenciado cómo ha disminuido la necesidad de contratar talento junior, ya que los desarrolladores de rango medio, asistidos por la IA, tienen menos tareas que delegar hacia abajo.

También está sucediendo lo mismo en algunas consultoras. En artículos de McKinsey y de otros consultores, se explica cómo las grandes consultoras están reduciendo la contratación de analistas juniors, pues las personas de rango medio se están apalancando en la IA para realizar tareas que antes delegaban, como la investigación, el análisis de información o la creación de presentaciones y reportes.

Además, la IA no solo permite delegar menos hacia abajo, sino también consultar menos hacia arriba. Muchas empresas están comenzando a entrenar modelos de IA con fuentes de conocimiento propias, como casos históricos, procedimientos o políticas, y esto puede reducir considerablemente la necesidad de validar ideas o hacer consultas hacia arriba, agilizando así la toma de decisiones.

A simple vista, este cambio podría parecer solo una medida de eficiencia, basada en recortar las esquinas de la base de la pirámide para formar un diamante. Pero las empresas más visionarias lo verán también como una oportunidad de crecimiento en dos frentes: talento y ventas. El personal que mejor adopte la AI para liberar tiempo y tomar labores más estratégicas, será clave promoverlo al ancho del diamante para impulsar el futuro de la empresa. Además, con equipos más eficientes, que combinen humanos e IA, las empresas más innovadoras podrán acceder a nuevos mercados que antes eran inalcanzables.

Ahora, este cambio no vendrá sin retos considerables. En el corto plazo, el principal desafío será el upskilling del talento interno. Las empresas deberán identificar quiénes merecen quedarse o subir a rangos medios, porque son capaces de liderar y operar el negocio con un equipo que combina humanos y agentes de IA. No será sencillo. El liderazgo siempre ha sido difícil de desarrollar. El middle management ha sido tradicionalmente un rol clave y complejo, y ahora lo será aún más. Los nuevos líderes de rango medio tendrán que abarcar más hacia arriba y hacia abajo, saber cuándo y cómo delegar a la IA, y qué tipo de supervisión aplicar, tanto a la tecnología, como al personal.

> **"Las grandes consultoras están reduciendo la contratación de analistas juniors, pues las personas de rango medio se están apalancando en la IA para realizar tareas que antes delegaban".**

Por ejemplo, McKinsey habla de dos tipos de tareas: las tipo fábrica, que pueden delegarse en gran parte a la IA con supervisión mínima (como migrar código de un sistema *legacy*), y las tipo artesanal, donde el humano necesita seguir liderándolas, pero sabiendo apoyarse en la IA en el camino para un mejor resultado. Los líderes deben tener criterio para distinguir entre estos tipos de tareas y saber cómo apalancarse en la tecnología sin perder el control.

Finalmente, en el mediano y largo plazo, el gran reto será la contratación. Hoy, esta dificultad se concentra en la búsqueda de roles especializados, mientras que en áreas administrativas se empieza a requerir de menos personal. Pero en el futuro, cuando las organizaciones tengan forma de diamante, habrá menos talento junior interno para promover, y será todo un reto encontrar personas que entren directamente a los mandos medios con el criterio y contexto de negocio y tecnología necesarios. Tal vez los procesos de selección cambien y se extiendan para contextualizar al nuevo talento. O tal vez los pregrados y postgrados evolucionen, preparando mejor a las personas con casos de estudio muy cercanos a la realidad empresarial de liderar en esta nueva era. Todo estará por verse, y los líderes e instituciones más proactivas nos mostrarán el camino, con sus aciertos y desaciertos.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



ECONOMÍA

REPORTA INFORME DE IE UNIVERSITY

Perú será el cuarto país en el que empresas españolas elevarán inversiones

El informe, el 49% de las compañías consultadas está presente en Perú, seguidas de México, Colombia y Chile. La participación en nuestro país está por encima de la presencia en Brasil y Argentina.

VÍCTOR MELGAREJO
victor.melgarejo@diariogestion.com.pe

Madrid, España. - El 63% de las empresas españolas en la región elevarán sus inversiones en este 2025, así lo revela el Informe sobre Inversión Española en Iberoamérica 2025, elaborado por IE University.

Juan Carlos Martínez, director del estudio, detalla que el 30% de las firmas del país de la península ibérica espera mantener su nivel de inversiones, y el 7%, disminuirlas.

En contraste, en el 2024 el panorama resultaba más alentador en cuanto a las respuestas de las empresas españolas sobre sus inversiones en la región. Aunque la encuesta para el reporte de este año ha sido más amplia, dado que se consultó a 105 grandes empresas frente a las 55 compañías que participaron el año anterior.

La explicación de este cambio de comportamiento se debe a la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, que, en términos de Martínez, ha puesto "patas arriba todo el panorama económico y geopolítico".

"La guerra comercial que ha iniciado ha cambiado radicalmente las perspectivas económicas. El FMI lo constataba en su reciente informe: menor crecimiento, mucha incertidumbre y una reordenación de las políticas económicas aplicadas por los gobiernos de todo el planeta", relata.

Ello hace que sea difícil predecir el escenario de la economía y las inversiones, además de los vaivenes de los aranceles que se tendrán a lo largo del año.

En este contexto, se observa que México vuelve a ser el país en el que más empresas españolas elevarán sus inversiones, seguido de Colombia. La mayor parte se realizará a través de operaciones existentes (60%), mientras que casi el resto lo hará mediante la adquisición de nuevos negocios.

Perú, en cuarto lugar

Perú es el cuarto país en el que las firmas españolas esperan elevar sus inversiones en la región. En las primeras posiciones están México, Colombia y Chile; y detrás de nuestro país se encuentra Brasil.

Cabe indicar que el 49% de las compañías consultadas está presente en Perú, seguidas de México, Colombia y Chile. La participación en Perú está por encima de la presencia en Brasil y Argentina.

De otro lado, en un análisis sobre la situación económica de cada uno de los países para este año, el índice de calificación de Perú es de 3.25 (en una escala de 0 a 5), menor al 3.34 que obtuvo en el 2024. Además, Perú pasó de la séptima a la octava posición en el 2025 en esta misma variable de análisis.

Un cambio que se observa está en las primeras posiciones: hasta 2024, el panorama económico por país era liderado por México, Chile y Colombia; ahora la terna está compuesta por Argentina, Uruguay y República Dominicana.

"A pesar de las enormes dificultades que aún afronta, la economía argentina será, a juicio de las empresas españolas, la que tendrá un mejor desempeño en este 2025, seguida por la uruguaya y la dominicana", detalla el informe.

Las empresas españolas esperan que Iberoamérica sea, en los próximos tres años, el segundo mercado en el que prevén elevar su facturación en el mediano plazo. Esta zona ha sido desplazada por el propio mercado de la Unión Europea, que antes estaba en segunda ubicación y ahora ha pasado al primer lugar.

Centro de operaciones

El lugar ideal para gestionar las inversiones de las firmas españolas con expansión internacional es clave, dado que la mitad las dirige desde España, el 48% desde una ciudad en Iberoamérica y el 2% desde Miami, en Estados Unidos. Entre las ciudades de Iberoamérica para centralizar sus operaciones, se consultó a los ejecutivos: ¿Cuál sería la mejor ciudad para ubicarlas?

En este caso, la respuesta indica que Ciudad de México es la zona urbana más atractiva para las empresas españolas, con el 33%. Tras ello, se ubica a Bogotá (15%), Miami (14%) y São Paulo (13%).

Así, entre las valoraciones, Lima entra en el análisis, y la atribución rescatable para ser elegida como una ciudad para instalar su centro de operaciones es el "clima de negocios", en el que supera a Ciudad de Panamá, Buenos Aires y Bogotá.

En otros atributos, Lima está más rezagada, como son: seguridad, conectividad aérea, calidad de vida familiar y oferta de ocio. En estos aspectos, es superada por Miami, Santiago de Chile, Ciudad de Panamá, Ciudad de México y São Paulo. Se remarca que, en el balance global, las ciudades de Bogotá y Buenos Aires están por debajo de Lima.

Más info en gestion.pe

ISTOCK



Situación económica. Índice de calificación de Perú es de 3.25 (en una escala de 0 a 5).

Tendencias de inversión 2025

México
Guatemala
El Salvador
Costa Rica
Panamá
Colombia
Ecuador
Perú
Bolivia
Chile
Cuba
República Dominicana
Honduras
Nicaragua
Venezuela
Brasil
Paraguay
Uruguay
Argentina

Aumentar
Mantener

FUENTE: INFORME XVIII 2025. Panorama de Inversión Española en Iberoamérica. IE University

EN CORTO

Doble tributación pendiente

Factor tributario. En cuanto a la gestión tributaria, Perú no cuenta con un acuerdo de doble tributación con España, un proceso que aún está pendiente. Para el 60% de las firmas españolas, este es un factor "relevante" y "muy relevante" al momento de decidir una inversión en el exterior; y solo el 5% considera que es poco relevante.

PARA INICIAR OPERACIONES DE CARA AL 01 DE JUNIO

Esta semana entregarían certificación a nuevo terminal del Jorge Chávez

Con la verificación en mano, LAP dará inicio a la denominada marcha blanca en menos de dos semanas. Esto, precisaron, se trata de una fase de operación controlada con un número reducido de aerolíneas y vuelos internacionales sin conexión, que servirá como ensayo general antes del traslado completo.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

A poco menos de un mes de inaugurarse, el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se encuentra a punto de recibir la certificación final por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

En conversación con **Gestión**, Carolina Rubio, vocera de Lima Airport Partners (LAP), precisó que este certificado debe estar listo para la marcha blanca, que comenzará este 15 de mayo, previo a la inauguración programada para el primero de junio.

"Falta la emisión de un certificado de operación, de servicios aeroportuarios. La buena noticia es que la DGAC ha dicho que esta semana ya lo podemos tener. Eso es lo que ha informado la autoridad la semana pasada", comentó a **Gestión**.

Esta certificación marcará oficialmente su habilitación para operar con una infraestructura que –de lo que supervisa el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán)– ya está completa en el 99.99%.

Por ahora, afirman los representantes de LAP, solo faltan trabajos menores como limpieza intensiva, retoques de porcelanato y preparación de espacios comerciales.



LAP

Hacia el terminal. Oficinas y equipos ya se irán moviendo desde días previos a la inauguración.

OTROSÍ DIGO

Plan maestro de desarrollo

Antiguo terminal. Desde el 1 de junio, el antiguo terminal de la avenida Elmer Faucett dejará de recibir pasajeros, indicó LAP. El ingreso principal al nuevo terminal del aeropuerto será por la avenida Morales Duárez, cruce con la avenida Nuevo Aeropuerto, mientras que el acceso definitivo se realizará posteriormente por el puente Santa Rosa. Respecto al uso futuro del espacio que dejará el antiguo terminal, la representante de LAP precisó que esto se está analizando como parte del plan maestro de desarrollo de la Ciudad Aeropuerto.

Marcha blanca

Con la certificación en mano, LAP dará inicio a la denominada marcha blanca en menos de dos semanas.

Esto, precisaron, se trata de una fase de operación controlada con un número reducido de aerolíneas y vuelos internacionales sin conexión, que servirá como ensayo general antes del traslado completo.

"Lo que va a pasar es que ya el aeropuerto a partir del 15 estará operativo. Los pasajeros van a embarcar y van a salir hacia su destino desde las puertas de embarque (del nuevo terminal)", indicó la vocera.

Rubio explicó que aún no se han confirmado públicamente qué aerolíneas participarán, pero serán operadores con baja frecuencia y sin vuelos de conexión.

"Será una operación pequeña, que representa apenas el 1% del total del aeropuerto", precisó.

Este periodo permitirá poner a prueba la funcionalidad del nuevo terminal, incluyendo embarques, manejo de equipaje y coordinación con las líneas aéreas.

Operación integral

La operación integral del aeropuerto se trasladará por completo el 1 de junio. Ese día, durante las primeras 12 horas –desde la medianoche hasta cerca del mediodía– no se programarán vuelos, ya que se ejecutará la transferencia logística y operativa.

Si bien lo referente a oficinas y equipos ya se irán moviendo desde días previos a la inauguración, elementos básicos para las operaciones del terminal recién podrán trasladarse el mismo día a la nueva infraestructura.

"Por ejemplo, todas las aeronaves, el traslado de aeronaves, el equipo rodante que da asistencia a las aeronaves, como por ejemplo los servicios de catering, combustible, el material rodante de apoyo a las aeronaves se va a mudar en esas 12 horas", indicó Rubio.

Aunque no se ha confirmado cuántos vuelos serán programados el 1 de junio, la vocera explicó que se eligió hacer "la mudanza" durante esas horas por tener menor flujo aéreo, lo que facilita la transición sin mayores afectaciones.

Ante la inquietud sobre posibles afectaciones en el cronograma de vuelos, Rubio aseguró que se ha trabajado estrechamente con la DGAC y las aerolíneas. El NOTAM –comunicado oficial que establece instrucciones a los operadores aeronáuticos– ya habría sido emitido, lo que permite avanzar en la programación final de vuelos.

"La comunicación con las aerolíneas la hace la autoridad, la DGAC. Con ellos se coordina la calendarización de vuelos, entonces es a través de ellos que se comunica el tema de los horarios", detalló.

Según fuentes del sector que **Gestión** consultó, se estimaban alrededor de 245 vuelos programados que serían afectados por el cierre que se ejecutará entre la 1 a.m. y la 1 p.m. del primero de junio, por lo que tendrían que ser reprogramados.

Más info en gestion.pe

ADVIERTE LA APN



Proyecto. Se discute desde hace más de 20 años en Arequipa.

Puerto de Corío aún sin propuestas de inversión

El proyecto del puerto de Corío, que viene discutiéndose en Arequipa desde hace más de 20 años, aún no tiene propuestas de inversión concretas, advirtió la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

En conversación con **Gestión**, el presidente del directorio de la APN, Juan Carlos Paz, no descartó que el proyecto ubicado en la provincia de Islay pueda materializarse en algún momento, pero indicó que actualmente no hay inversionistas interesados con planes claros.

"En el proyecto del puerto de Corío, todavía no hay ningún inversionista. Si mañana un inversionista dice: 'Vamos a poner tantos millones' y viene con un plan maestro idóneo, esto se autoriza, tiene su viabilidad técnica temporal, su habilitación portuaria y ya puede construir el puerto. Pero, se necesita al inversionista que hasta ahora no ha llegado", comentó durante el evento organizado por **Gestión**, "Perspectivas: Evalúa el presente y planifica el futuro".

Por ahora, Paz indicó que lo que sí se ha presentado es una solicitud de viabilidad técnica temporal, un paso inicial para evaluar la posibilidad de desarrollar un proyecto futuro en un área designada.

Anteriormente la APN ya ha analizado dos iniciativas privadas: una de "KRVC Gestión Análisis e Inversiones" y otra del "Consorcio Hub Corío Megapuerto Sur", ambas declaradas improcedentes por razones de índole técnico.

Como se recuerda, la propuesta de KRVC fue rechazada indicado que carecía de un debido sustento de la proyección de tráfico de demanda. Esta misma empresa presentó una tercera propuesta de viabilidad que, según indicaron anteriormente, iba a comenzar a revisarse a inicios de este año.

EL DATO

Consultor. En paralelo, indicó el representante de la autoridad portuaria, se está buscando al consultor que hará el estudio del interés de demanda de los proyectos en el sur del país, lo que incluye áreas de desarrollo portuario no solo en Corío, sino también en otras zonas de Arequipa, Moquegua y Tacna.

MINISTERIO APUNTA A UN CRECIMIENTO DE 3.5% ESTE AÑO

Proyección del MEF para este año es "optimista", según Consejo Fiscal

El CF refirió en un informe que se debe ser "especialmente cauto" porque errores de proyección pueden generar desbalances presupuestales.

El Consejo Fiscal (CF) se pronunció sobre el reciente Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM), publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Hay que recordar que el MEF había insistido en que la economía nacional crecería 4% este año, pero en su informe optó por inclinarse ante la proyección "más conservadora" (3.5%). Aun así, para el CF, aún siguen siendo optimistas.

"El CF considera optimista la proyección de crecimiento del PBI para el periodo 2025-2026 (3.5% y 3.2%, respectivamente), especialmente en un contexto de elevada incertidumbre, producto de un entorno internacional más proteccionista y del proceso electoral del 2026", apuntó.

Como consecuencia, señaló, un exceso de optimismo en las proyecciones macroeconómicas "puede derivar en aumentos presupuestales basados en estimaciones de ingresos que finalmente no se concreten, dificultando así el cumplimiento de las metas fiscales".

En ese sentido, la institución refirió que el MEF debe ser "especialmente cauto" porque sus errores de proyección pueden generar desbalances presupuestales.

Reglas fiscales

El CF también comentó que cumplir la regla del déficit fiscal en este 2025 es factible, pero enfatiza que para ello será indispensable que el gasto público se mantenga dentro del límite establecido en el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028 que fue utilizado como base para la formulación del presupuesto del presente año fiscal.

En su análisis, recomendó que se tomen medidas que aseguren un "estricto control del gasto", evitando autorizaciones adicionales que excedan lo presupuestado, salvo que estas sean compensadas con reducciones en otros rubros.

Sin embargo, consideró que es poco creíble el cumplimiento de las reglas fiscales a partir del 2026. El Consejo Fiscal exhortó a adoptar, en el corto plazo, medidas concretas para contener las presiones por mayor gasto público y beneficios tributarios sin debido sustento, e incrementar los ingresos fiscales de manera permanente.

Sumó que las proyecciones del IAPM trasladan la mayor parte del esfuerzo de consolidación fiscal al próximo Gobierno.

Más info en gestion.pe

Proyecciones de crecimiento económico

(Tasa de crecimiento)

Institución	Fecha de publicación	2025	2026
Ministerio de Economía y Finanzas	Abr-25	3.5	3.2
Scotiabank	Abr-25	3.3	2.7
Goldman Sachs	Abr-25	3.3	2.6
Banco Central de Reserva del Perú	Mar-25	3.2	2.9
BCP	Mar-25	3.2	2.8
BBVA Research	Mar-25	3.1	2.7
JPMorgan	Abr-25	3.1	2.5
IPE	Mar-25	3.1	2.0
Macroconsult	Mar-25	3.0	-
LatinFocus Consensus Forecast	Abr-25	2.9	2.8
Banco Mundial	Abr-25	2.9	2.5
CAF	Abr-25	2.8	3.0
Fondo Monetario Internacional	Abr-25	2.8	2.6
Oxford Economics	Abr-25	2.6	2.9
Barclays Capital	Abr-25	2.6	2.2
CEPAL	Mar-25	2.5	-

NOTA: La mayoría de las proyecciones actuales aún no incorporan plenamente el impacto de los choques provenientes del contexto internacional.

FUENTE: [illegible]. Elaboración: Consejo Fiscal

PARA RECORDAR

Riesgos. El CF identificó el deterioro del contexto económico global; proyecciones optimistas que se usen para la formulación presupuestal y que no se materialicen; aprobación de iniciativas legislativas que generen mayor gasto público o que limiten la recaudación; la negativa situación financiera de Petroperú; y presiones de gasto por ejecución simultánea de grandes proyectos de infraestructura que contemplen importante componente de cofinanciamiento estatal.

QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA SUNAT

ALESSANDRO CURRARINO



Tribunal Fiscal. El colegiado concluyó que no existe disposición legal expresa.

Empresas no están obligadas a validar si un proveedor extranjero cuenta con RUC

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En operaciones internacionales, cuando una empresa peruana contrata a un proveedor extranjero, puede surgir la duda sobre si este último debe emitir comprobantes de pago conforme a la normativa peruana. Este fue el tema abordado por el Tribunal Fiscal, en el que se resolvió un reparo formulado por la Sunat a una empresa nacional por haber recibido servicios de construcción de un proveedor extranjero no inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) ni emisor de comprobantes locales.

Una empresa domiciliada en Perú contrató a un proveedor extranjero para la ejecución de un contrato de obra en el país. El servicio prestado tuvo una duración superior a seis meses, y el proveedor no se encontraba inscrito en el RUC ni emitió comprobantes de pago conforme a la normativa peruana. La empresa contratante dedujo el gasto correspondiente en su declaración del Impuesto a la Renta.

Durante una fiscalización, la Sunat observó la falta de comprobante de pago y señaló que, al haber permanecido en el país por más de seis meses, el proveedor extranjero habría configurado un establecimiento permanente (EP).

En consecuencia, consideró que el proveedor debía emitir comprobante de pago como sujeto domiciliado y, al no haberse cumplido esa obligación, calificó el gasto como no fehaciente y cuestionó su deducción en la declaración del impuesto.

Análisis del Tribunal Fiscal

Al evaluar el caso, el Tribunal Fiscal analizó si existía una norma que impusiera a la empresa domiciliada la obligación de verificar si su proveedor extranjero había configurado un establecimiento permanente en el país.

En ese sentido, el colegiado concluyó que no existe disposición legal expresa que le atribuya dicha responsabilidad al contribuyente nacional, ni que le exija exigir la emisión de comprobantes de pago bajo las reglas aplicables a un sujeto domiciliado. También descartó la aplicación del principio de solidaridad, indicando que este no puede utilizarse como base para extender obligaciones no previstas en la ley.

Con base en ese análisis, el Tribunal Fiscal determinó que la existencia de un establecimiento permanente es un hecho que debe ser verificado directamente por la administración tributaria en ejercicio de sus facultades de fiscalización, y no puede trasladarse al contribuyente local.

Por ello, concluyó que la observación formulada por la Sunat carecía de sustento legal y ordenó su levantamiento, al considerar que no correspondía desconocer el gasto deducido por la falta de un comprobante emitido por un proveedor extranjero no domiciliado.

EN CORTO

Verificación. Tanto Jorge Dávila Carbajal, socio del Estudio Rubio Leguía Normand como Jesús Ramos, socio del área tributaria de DLA Piper Perú, coinciden en que no hay una norma que obligue al contribuyente domiciliado a verificar si su proveedor extranjero ha configurado un establecimiento permanente en Perú. Para ambos, la responsabilidad de determinar si se configura un EP corresponde a la administración tributaria o al propio proveedor extranjero, según sea el caso.

TAMBIÉN QUEDÓ ATRÁS DE ARGENTINA Y URUGUAY

Perú en grupo de "alto desarrollo humano", pero lejos de Chile

En detalle, en lugar de que el mundo atraviese una recuperación sostenida luego del período de crisis del 2020-2021 –a causa del covid-19, el informe del PNUD revela un "progreso" inesperadamente débil.



Dimensiones. El IDH es un Índice compuesto que mide el rendimiento medio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano.

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

Una desaceleración sin precedentes. Así calificó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a la ralentización del Desarrollo Humano en los últimos 35 años. Este registro es el protagonista de su último informe: "Un llamado a decidir: personas y posibilidades en la era de Inteligencia Artificial".

En detalle, en lugar de que el mundo atraviese una recuperación sostenida luego del período de crisis del 2020-2021 –a causa del covid-19–, el estudio revela un "progreso" inesperadamente débil.

"Las heridas causadas por las disminuciones del valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) mundial entre el 2020 y 2021 no han sanado, y la recuperación posterior podría estar perdiendo fuerza. Hace tan solo unos años, íbamos en dirección a vivir en un mundo con un IDH muy alto de cara al 2030. [...] Ahora se proyecta que se retrase décadas", se puede leer en el documento oficial.

Aunque en el informe no hay detalles sobre Perú, sí se puede observar que este país quedó en la posición 79 de más de 200 economías (cabe mencionar que hay países que "empatan" en puestos). Esto significa que se ubicó en el grupo de "alto desarrollo humano".

EN CORTO

Inteligencia artificial. La mitad de las personas que el PNUD encuestó a nivel mundial piensa que sus empleos pueden automatizarse. Pero, ante ese escenario, seis de cada diez creen que la IA tendrá un impacto positivo en su trabajo, ya que podría generar oportunidades laborales que quizá aún no existen. Si bien las expectativas en los países en desarrollo son particularmente altas, en general alrededor del 70% espera que la IA aumente su productividad. Las conclusiones indican –señalan desde el PNUD– que la ciudadanía mundial está lista para esta clase de "reinicio".

El IDH es un Índice compuesto que mide el rendimiento medio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decente. Así divide a las economías en muy alto, alto, medio y bajo desarrollo humano.

Chile (45), Argentina (47) y Uruguay (48) son países de Sudamérica que, contrario a Perú, se ubicaron en el grupo de "muy alto desarrollo humano". Más bien, en el grupo de Perú, quedó también México, Colombia, Brasil y Ecuador. Mucho más atrás, Venezuela.

Quienes lideran el índice, y están en la zona de muy alto desarrollo humano son: Islandia, Noruega, Suiza, Dinamarca, Alemania y Suecia.

"Seguimos viendo una divergencia cuando se trata de la distancia entre los países con altos niveles de IDH y aquellos con bajos niveles de este indicador", dijo Pedro Conceição, director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, durante una rueda de prensa en la que participó Gestión.

Hay que tomar en cuenta que el Reporte de Desarrollo Humano 2025 toma información cerrada del 2023 para su elaboración.

Más info en gestion.pe

CADA VEZ MÁS OPTIMISTAS CON PRECIO



Demanda. Pese a guerra comercial aún se mantiene.

Exportadores de cacao esperan nuevo récord este año

El precio internacional del cacao volvió a repuntar en el último mes. Pese a que se prevé que varios productos enfrenten una caída de su demanda por la guerra comercial, el cacao se mantiene firme y los exportadores peruanos esperan romper un nuevo récord este año.

Según el presidente del Comité de Café y Cacao de la Asociación de Exportadores (ADEX), José Antonio Mejía, los fenómenos climáticos han llevado a una disminución del 30% de la producción de Costa de Marfil y Ghana, que en conjunto solían aportar cerca de dos millones de toneladas de cacao al mercado global. Con esto se mantiene una escasez en la oferta mientras la demanda continúa firme.

Incluso a pesar de la incertidumbre desatada por la guerra comercial entre las grandes economías y los aranceles anunciados por Estados Unidos, Mejía indicó que la demanda por cacao se mantiene casi intacta en los últimos trimestres.

"Se esperaba una caída del 10% en la demanda, pero solo fue del 3%. Eso demuestra que el consumo, sobre todo en países como Estados Unidos y Europa, sigue siendo fuerte, incluso cuando los precios del chocolate se han duplicado en los estantes", comentó a Gestión.

Con este panorama, las proyecciones para los exportadores peruanos son optimistas. El representante de Adex estimó que los envíos de cacao podrían alcanzar un nuevo récord de US$ 2,000 millones, superando el valor del 2024, y con una producción que crecería en 15% a 190,000 toneladas. Cabe recordar que de acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el año pasado las exportaciones de cacao y derivados de Perú alcanzaron un récord histórico de US$ 1,000 millones.

EL DATO

A la fecha. Para este año los datos de Mincetur siguen evidenciando una tendencia positiva en los primeros meses. Solo entre enero y febrero los envíos de cacao y derivados aumentaron en 154.7% por US$ 236 millones vendidos, superando a los US$ 93 millones alcanzados en el primer bimestre del 2024.

POR OLEAJES

Pausa temporal en Refinería de Talara

Durante abril y tras los oleajes anómalos registrados, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra dispuso el cierre de hasta 68 puertos a nivel nacional, lo que generó un acumulado de más de 20 días de inactividad en las instalaciones portuarias de la Refinería Talara, informó Petroperú.

La petrolera estatal agregó que "esta situación afectó la carga y descarga de crudo y productos terminados en la Refinería Talara en sus terminales Multiboyas Negritos, Punta Arenas, el Muelle de Carga Líquida Petroperú y el Muelle Híbrido MU2".

Así, como medida preventiva y por seguridad operativa –informó– la empresa del Estado ha dispuesto una pausa temporal en las unidades de proceso de la Refinería de Talara debido al alto nivel de inventarios acumulados, medida que ha sido comunicada al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

"La empresa mantiene permanente coordinación con la autoridad marítima para monitorear las condiciones y retomar sus actividades operativas de manera segura", afirmó.



Petroperú. Indica que hay alto nivel de inventarios.

BAJO LA LUPA

GIUSEPPE GALLUCCIO
Abogado y Responsable Legal en Maryland Transit Solutions



Un proyecto que desincentiva las concesiones y la inversión



Los inversionistas buscan mecanismos imparciales, sólidos e institucionalizados para resolver sus controversias frente al Estado.

Desincentivar el acceso a mecanismos de resolución de controversias solo genera incertidumbre y riesgo para los inversionistas.

El pasado 3 de marzo se presentó el Proyecto de Ley No. 10399/2024-CR (el Proyecto), que propone prohibir la adjudicación o renovación de concesiones a empresas que mantengan controversia judicial y/o arbitral con el Estado peruano.

Pese a que el Proyecto puede ser examinado desde una arista constitucional (su impacto en el capítulo económico) y las normas nacionales y supranacionales de solución de controversia y arbitraje, este análisis solo busca enfatizar su impacto práctico en las inversiones y concesiones.

Lejos de fomentar el desarrollo y la inversión, como pretende justificar su exposición de motivos, esta iniciativa genera el efecto contrario: repeler el capital y debilitar la confianza en el país.

El artículo 1 del Proyecto establece que su objetivo es "impulsar el desarrollo de concesiones". Sin embargo, no hay evidencia de que sancionar a empresas con la pérdida de contratos vaya a mejorar el sistema de concesiones. Al contrario, desincentivar el acceso a mecanismos de resolución de controversias solo genera incertidumbre y riesgo para los inversionistas.

La solución de controversias en el marco de inversiones tiene una gran importancia, al punto que desde el 2008, todas las leyes en materia de Asociaciones Público-Privadas (APP) han incorporado el arbitraje como un mecanismo esencial para garantizar la seguridad jurídica en concesiones de infraestructura y servicios públicos. Socavar esta posibilidad es un retroceso que pondrá a las empresas en una situación de indefensión y desconfianza.

Solo por citar un ejemplo de los efectos negativos del Proyecto, las empresas concesionarias afrontarán dificultades para acceder a financiamiento pues las entidades financieras no arriesgarán financiar inversionistas que en la práctica no tengan herramientas para dirimir sus controversias.

Además, las agencias calificadoras de riesgo calificarán los proyectos –y posiblemente al país– como muy riesgoso. Consecuentemente, el Proyecto hará que los inversionistas participen cada vez menos en procesos de APP. Por lo tanto, el Artículo 1 no otorga un salto cualitativo en materia de desarrollo de concesiones.

El artículo 2 establece que la finalidad de la ley es "promover la inversión privada". Esta afirmación está bastante lejos de la realidad. Los inversionistas toman decisiones sobre la base de la confianza que les otorgan los marcos normativos de los países donde invierten. Si un Estado implementa medidas punitivas contra quienes mantengan una demanda, quebrantaría esa confianza, un elemento clave para la inversión.

Un Estado que sanciona a los inversionistas por el mero hecho de demandarlo –amparado en el marco normativo vigente– se vuelve automáticamente un destino poco atractivo para la inversión extranjera, generando fuga de capitales y menor inversión nacional y extranjera, pues las empresas evitarán exponerse al altísimo riesgo que representa un sistema irracionalmente punitivo en materia de solución de controversias.

Como consecuencia de ello, los inversionistas optarán por otras jurisdicciones más estables y con mejores garantías legales. En ese sentido, el Proyecto lejos de promover la inversión, la está desincentivando.

Por su parte, el artículo 3 señala que las empresas que mantengan procesos judiciales y/o arbitrales quedan prohibidas de contratar y/o renovar contratos de concesión. El Proyecto no solo limita el acceso a mecanismos de solución de controversias propios del marco de inversiones, sino que parece ser que –bajo una interpretación literal– podría concluirse que cualquier proceso judicial que inicia la empresa frente al Estado –incluso aquellos no relacionados a inversiones, como un contencioso administrativo, por ejemplo– conlleve la prohibición de adjudicar o renovar concesiones. Es decir, una norma que de por sí desincentiva la inversión, con una lectura literal podría tener efectos más nocivos aún.

La sola solicitud de arbitrar y/o demandar al Estado no vulnera sus derechos ni lo perjudica, como sugiere el artículo 2. Es un derecho reconocido en el marco legal vigente y en tratados internacionales. Incluso si una empresa ganase en sede arbitral, ello tampoco vulnera los derechos del Estado Peruano, sino que es resultado de un proceso, amparado en el marco legal vigente, al que ambas partes (inversionista y Estado) se han sometido voluntariamente, garantizando la promoción de las inversiones al ser resuelto por un tercero imparcial.

> "Ningún inversionista razonable colocaría su capital en un país donde su derecho a litigar contra el Estado sea castigado con sanciones".

Es decir, los inversionistas buscan mecanismos imparciales, sólidos e institucionalizados para resolver sus controversias frente al Estado. Sin embargo, el Proyecto no solo menoscaba ello, sino que castiga a las empresas que demandan al Estado, impidiéndoles renovar o acceder a nuevas inversiones.

Ningún inversionista razonable colocaría su capital en un país donde su derecho a litigar contra el Estado sea castigado con sanciones. El arbitraje y la vía judicial no deben verse como actos hostiles, sino como herramientas legítimas para la resolución de disputas. Un Estado que busque atraer inversión debe garantizar mecanismos de resolución de controversias efectivos y justos, en lugar de imponer represalias que solo fomentan la desconfianza y el retiro de capitales.

Por otra parte, la exposición de motivos es tan incoherente como la fórmula legal. En la página 3, afirma que las concesionarias mantienen su derecho constitucional a recurrir al arbitraje, pero al mismo tiempo las castiga si lo hacen, impidiéndoles acceder a nuevos contratos o renovar los existentes. Aunque no hay una prohibición expresa, la sanción es tan severa y arbitraria que en la práctica equivale a una restricción. Esto deja a las empresas sin opciones reales para resolver sus controversias.

En conclusión, el Proyecto no solo no impulsa el desarrollo de las concesiones ni promueve la inversión, sino que genera incertidumbre, desincentiva la inversión. Penalizar a las empresas por recurrir a mecanismos legítimos de resolución de controversias no fortalece al Estado, sino que lo convierte en un socio poco confiable, reduciendo la competitividad del país.





FINANZAS

RECOMENDACIONES EN REDES SOCIALES

SBS advierte creciente riesgo de "finfluencers" en decisiones de personas

Creadores de contenido digital tienen injerencia relevante sobre todo en jóvenes y aquellos con poca experiencia en el manejo de su dinero. A ello se agrega el bajo nivel de educación financiera de los peruanos, pues solo el 13% tiene un conocimiento suficiente.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Las redes sociales se han convertido en una parte importante de nuestras vidas. Sin embargo, implican diversos riesgos, y uno de estos es dejarse llevar por creadores de contenido o influencers y tomar decisiones financieras que pueden ser perjudiciales.

Así lo advierte la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que toma en consideración dos variables. Una es que los influencers financieros (o finfluencers) han cobrado un papel relevante, particularmente entre las personas jóvenes y con poca experiencia en el manejo de su dinero, señala el regulador.

A ello se agregan los niveles de educación financiera en el país, que son limitados, alerta el supervisor.

Al juntar ambos factores, la SBS indica que se enfrenta un contexto en el que es "crucial" fortalecer la educación financiera y fomentar el pensamiento crítico ante la cantidad de información disponible en Internet, considerando que su calidad "varía considerablemente".

La SBS supervisa al sistema financiero. En este, el 60% de peruanos adultos tenía una cuenta de depósito a junio del 2024, según el INEI.

"Las redes sociales han traído 'expertos' en todos los campos, incluyendo el financiero. Tenemos de todo, incluso chiquillos que hablan como si fueran superexperimentados, dando recomendaciones a las personas, y eso es malo porque muchos van a terminar sin un sol en el bolsillo, van a perder, sus retiros de las AFP, por ejemplo, o cualquier bono que hayan podido recibir", enfatizó a **Gestión** Daniel Chicoma, docente de Esan.

En tal sentido, lamentó que, desde su punto de vista, solo una entidad bancaria en el país haya realizado esfuerzos de educación financiera e invertido en sus distintos canales de comunicación.

Yang Chang, docente de la Universidad de Piura, refirió, entre otros riesgos, que un influencer podría aprovechar su visibilidad para lanzar una casa cambio de digital, pero luego estafar a los usuarios.

"Al tener un bajo nivel de conocimiento sobre educación financiera, (muchos peruanos) pueden ser fácilmente engañados aprovechando la imagen de las personas", afirmó.

Decisiones por impulso

La presencia de los finfluencers puede potenciar ciertos sesgos cognitivos que llevan a las personas a actuar de forma impulsiva, empujándolas a un exceso de confianza, según la SBS.

De ese modo, podrían fiarse, por ejemplo, de un negocio que aparenta seguridad, pero que en realidad es informal, alerta el supervisor.

Detalla tres sesgos que hacen vulnerables a los peruanos: la aversión (rechazo) a las pérdidas, exceso de confianza y el efecto anclaje. Este último consiste en confiar mucho en la primera información que se recibe sobre un tópico, que en este caso podría ser proporcionada por un influencer.

El regulador hace hincapié, además, en que la personalización de contenido a través de algoritmos, una característica clave de la inteligencia artificial (IA), permite que los consejos financieros de los influencers lleguen a su público de manera más precisa, incrementando el riesgo de reforzar sesgos.

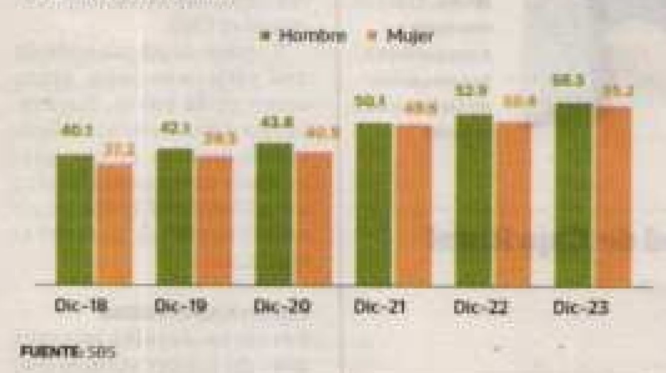
Protección a clientes

Frente a este problema, Chicoma opinó que es una tarea "bastante complicada" establecer una regulación en el ámbito digital que proteja a los usuarios del sistema financiero y público en general, por lo que su apuesta sería más por la difusión de información.

Por ello, consideró que los propios bancos, por ejemplo a través de Asbanc, podrían tomar la iniciativa para promover la educación financiera entre sus clientes.

En cambio, desde la perspectiva de Chang, sí es necesaria una regulación sobre los contenidos digitales más amplia de la que existe actualmente, por ejemplo, que obligue a los finfuencers no solo a explicar los beneficios, sino también los riesgos de los productos que promocionan.

Más info en gestion.pe



FINFLUENCERS

Consejos inadecuados y estafas

Tanto Chicoma como Chang aclararon también que el riesgo de los finfluencers no solo radica en que las personas pueden terminar siguiendo consejos que simplemente no se adecuan a sus circunstancias, sino también en la posibilidad de sufrir estafas.

Solo el 13% de los adultos alcanza un nivel suficiente de educación financiera en Perú, según la última Encuesta de Capacidades Financieras, elaborada por la SBS y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

En cuanto a la educación financiera digital, el mismo sondeo reveló que apenas el 42% de los adultos verifica que los productos financieros adquiridos en línea provienen de entidades reguladas.



Efecto. Influencers pueden reforzar los sesgos de las personas que las lleva a actuar de forma impulsiva.

CIFRAS

43%

De los adultos peruanos no logró el mínimo requerido en el índice de educación financiera digital, según la SBS.

421

Puntos obtuvo el Perú en la última prueba PISA en educación financiera, al ocupar el puesto 16 entre los 20 países analizados.

ESTRATEGIA

Caja Cencosud Scotia reconfigura su cartera



Nicho. Entidad financiera saca partido a la colocación de tarjetas de crédito.

Caja rural prevé mayores ganancias por ajuste en políticas de evaluación de créditos y sinergias con negocio de tarjetas de crédito en supermercados. Recientemente colocó certificados de depósito negociables por S/ 30 millones a 360 días.

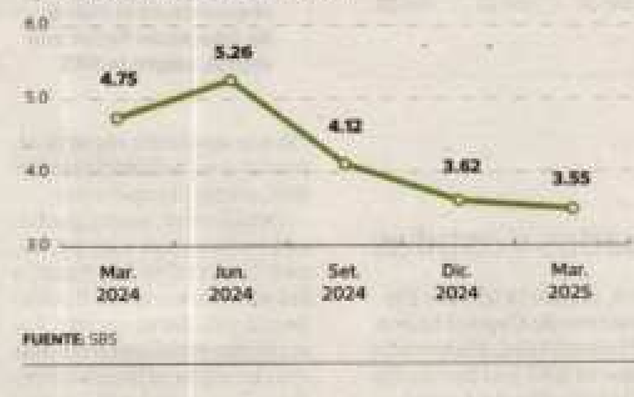
GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Los depósitos del público en Caja Rural Cencosud Scotia ascendieron a S/ 279.2 millones a marzo último, monto que denota un crecimiento interanual de 3.2%, según estadísticas de la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP (SBS).

La caja registró una pérdida de S/ 20.3 millones en el 2023 y de S/ 10.4 millones en el 2024, de acuerdo con el supervisor. Sin embargo, al cierre del primer trimestre de este año obtuvo una ganancia de S/ 2 millones.

Tomando en cuenta esas cifras, Fredy Ferreyra, CEO de la entidad, anticipó a Gestión que este año Caja Cencosud logrará más de S/ 10 millones en beneficios netos.

Índice de morosidad de Caja Rural Cencosud Scotia (En %)



FUENTE: SBS

EL DATO

Referencia. El índice de capital global de Caja Rural Cencosud Scotia estaba en 15.03% al cierre del primer trimestre, por encima del mínimo de 10% exigido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Dicho indicador refleja la solvencia de las instituciones financieras.

Un primer factor que permitirá conseguir ese crecimiento es la política de crédito del Grupo Scotiabank –accionista de la caja–, que apunta a acotar el nivel de exposición al riesgo al momento de otorgar financiamiento, detalló.

"Esta política estuvo todo el 2024 y hoy (en el 2025) cosechamos lo que se trabajó el año anterior. Recordemos que en el sistema financiero la morosidad la vemos reflejada prácticamente seis meses después o más (luego de implementar unas determinadas pautas de evaluación crediticia)", explicó.

Asimismo, según el ejecutivo, se observa una recuperación del poder adquisitivo de sus clientes que se acompaña de una inflación controlada en el país.

"Nuestra expectativa es que esto (utilidades netas) va a seguir creciendo, y viene por los dos lados, por nuestra disciplina en el manejo del riesgo, y por la potencia que tiene el piso (nicho) del supermercado (como punto de entrega de las tarjetas de crédito a los usuarios)", resumió el CEO.

El costo de adquisición de una tarjeta incluye, entre otros, el de envío. Sin embargo, Caja Cencosud Scotia no incurre en ese gasto, pues entrega el plástico a sus clientes directamente en sus agencias, destacó el ejecutivo.

Cartera de créditos

Ferreyra detalló además que, de los préstamos que otorga la caja, el 50% corresponde a líneas revolventes de compra (con tarjetas de crédito), que se suelen pagar a tres cuotas en promedio; y el otro 50%, a préstamos de efectivo, que tienen un plazo de 28.5 meses como media.

El gerente precisó que hace un año la composición de la cartera era de 40% en créditos en efectivo, y de 60% en líneas revolventes, y hace dos años incluso la conformación era de 35% y 65%, respectivamente.

"Estamos trabajando para que nuestro portafolio tenga una composición con mayor peso de lo que viene a ser el efectivo", agregó.

Recientemente, la caja realizó una colocación de certificados de depósitos negociables por S/ 30 millones a 360 días y a una tasa de interés de 5.47%.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN




SERGIO LEHMANN
Economista jefe de Banco Bci

Liderazgos ausentes

El éxito en el camino al desarrollo queda definido por las estrategias y políticas que se van adoptando. Para esos efectos, la marca de un líder, en el que prime una perspectiva basada en criterios técnicos, una mirada de largo plazo, inteligencia, sagacidad y carisma, además de ser capaz de convocar y aunar fuerzas, allana el camino, haciendo más fácil avanzar en ese propósito. Personajes de estas características son escasos, y en estos tiempos más complejos es cuando más los extrañamos.

Hace unas pocas semanas nos dejó Mario Vargas Llosa, tal vez el último de los representantes de una generación excepcional de escritores latinoamericanos. Su pluma ágil, relato seductor y personalidad cautivamente, marcó un sello excepcional y deslumbró al mundo. También en el terreno de la política fue una voz influyente, rechazando dictaduras y levantando las banderas de la libertad y el respeto. Un líder en múltiples dimensiones, quien marcó una profunda huella en el Perú.

Tan solo una fracción de lo que fue él es lo que extrañamos. La falta de liderazgos se trata de un fenómeno global, que tiene al mundo sumido en un escenario de alta incertidumbre, fragmentación y falta de cooperación. Producto de la guerra comercial, el crecimiento global se situaría este año, de acuerdo al FMI, en 2.8%, muy por debajo de los registros de hace unos años. Si se mantiene la guerra comercial como hasta ahora o, peor aún, escala, el registro será todavía menor, reconociéndose que hoy priman los riesgos de un panorama más negativo. Al mismo tiempo, vemos que los conflictos y guerras se repiten en distintos lugares, elevando aún más la tensión, mientras la institucionalidad multilateral establecida tras la segunda guerra mundial aparece debilitada y desprestigiada. La polarización, además, es la tónica que prevalece en buena parte de los países, tanto avanzados como emergentes. Las redes sociales han agudizado este panorama, a pesar del beneficio que traen en materia de comunicación y conexiones. Redes mal utilizadas abren espacio para que pequeños grupos exacerben posiciones y eleven voces identitarias, poco representativas y muchas veces radicalizadas, que desvían el eje social central en materia de necesidades.

> "La falta de liderazgos se trata de un fenómeno global, que tiene al mundo sumido en un escenario de alta incertidumbre.

Para que el Perú haga una diferencia, es necesario avanzar en reducir la alta atomicidad que se reconoce en el Congreso y recuperar el prestigio de la política. El actual escenario dificulta la búsqueda de acuerdos, limitando promulgar reformas estructurales que permitan dar un impulso al crecimiento económico. Se estima que hoy el potencial de expansión se sitúa en torno a 3%, por debajo de lo que se podría aspirar de la mano con liderazgos fuertes y comprometidos con el desarrollo.



BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Lunes, 5 de mayo del 2025

Empresa		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp.al demand.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	CI	1.430	1.450	1.430	1.45	1.40	0.63	1.58	438729	47.0	96.47	3533.57	-	6.85	0.97	500.74	2.84	1.40	-5.84	-2.88
Banco de Credito	CI	4.300	4.350	4.300	4.30	0.00	0.06	0.16	14517	71.0	98.82	15283.47	-	10.67	2.22	1389.98	2.38	-	-	7.50
Interbank	CI	1.490	1.490	1.410	1.46	-2.01	0.06	0.15	41847	20.0	12.94	2518.28	4.57	9.72	1.19	239.49	2.10	2.10	-2.05	1.19
DIVERSAS																				
Ferreycorp	CI	3.020	3.040	3.020	3.03	0.33	1.53	3.83	505579	124.0	100.00	785.36	6.74	5.86	0.98	130.00	1.34	1.34	2.86	13.59
Inv. Portuarias Chancay	AC1	2.080	2.000	2.000	2.00	-3.85	0.02	0.06	12242	18.0	8.24	-	-	-	-	-	-3.85	-3.85	-9.91	-11.11
Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.150	0.150	0.145	0.15	-1.33	0.09	0.23	621087	34.0	90.59	-	-	-	-	-	-0.67	-	-15.43	-27.80
AGRARIAS																				
Agroindustrial Pomalca	CI	0.231	0.235	0.230	0.23	-0.43	0.06	0.15	265909	10.0	50.59	19.86	-	3.02	0.11	6.38	-8.00	-0.43	2.22	-4.17
Cartavio	CI	43.100	43.100	43.000	43.00	-0.69	0.05	0.12	1055	21.0	49.41	265.48	10.94	-	-	28.30	-1.15	-1.15	2.63	-3.94
Casa Grande	CI	11.770	11.800	11.770	11.80	0.25	0.08	0.21	7169	23.0	83.53	277.32	12.48	13.53	0.95	19.55	-1.67	0.34	-2.07	-1.67
INDUSTRIALES COMUNES																				
Alicorp	CI	8.300	8.400	8.350	8.40	1.20	0.08	0.19	9108	50.0	98.82	1961.28	4.49	20.99	3.32	90.94	3.45	2.31	3.44	27.42
Backus y Johnston	BC1	203.000	185.630	185.630	185.63	-8.56	0.01	0.02	50	1.0	17.65	7144.52	-	11.50	2.79	579.02	-	-8.56	-7.28	-7.19
Unacem Corp	CI	1.550	1.550	1.540	1.55	0.00	0.05	0.12	32256	17.0	90.59	755.89	1.29	6.13	0.47	119.72	0.65	0.65	-	1.30
Cementos Pacasmayo	CI	4.250	4.200	4.000	4.10	-3.53	0.67	1.68	166201	63.0	87.06	477.92	-	8.80	1.44	52.89	-2.38	-2.38	-5.75	-1.07
Siderurgica del Peru	CI	1.700	1.680	1.670	1.67	-1.76	0.02	0.05	11187	12.0	71.76	320.27	-	10.10	1.14	30.77	1.21	-1.76	-8.24	-1.76
MINERAS COMUNES																				
Minera El Brocal	CI	9.629	9.630	9.630	9.63	0.01	0.09	0.23	9581	4.0	22.35	427.09	4.89	13.24	1.04	32.38	-	0.01	0.01	-9.08
Nexa Resources Peru	CI	1.280	1.300	1.300	1.30	1.56	0.03	0.07	22290	19.0	40.00	454.09	-	104.81	0.63	4.33	5.69	-	-18.24	-11.25
Minera Poderosa	CI	9.600	9.800	9.600	9.60	0.00	0.03	0.08	3207	16.0	69.41	1578.08	3.21	13.88	3.06	110.39	0.42	-	15.66	24.38
Volcan	BC1	0.196	0.195	0.193	0.19	-1.02	0.79	1.98	4057003	45.0	98.82	206.22	-	1.46	0.45	141.19	1.57	-0.51	-7.62	-4.73
SERVICIOS PUBLICOS																				
Engie Energia Peru	CI	3.700	3.700	3.660	3.66	-1.08	0.36	0.90	97571	34.0	77.65	603.02	-	5.94	0.47	98.58	-0.81	-0.54	-15.08	-13.51
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Backus y Johnston	I1	19.310	19.350	19.350	19.35	0.21	0.06	0.14	2885	23.0	82.35	7144.52	-	11.99	2.91	579.02	-0.77	0.26	-5.33	-11.87
Corp. Aceros Arequipa	I1	1.000	1.020	0.990	1.02	2.00	0.19	0.46	184323	23.0	64.71	444.29	2.70	5.34	0.37	53.25	6.25	6.25	6.04	-1.94
El Comercio/ Vigente Inver.	I1	0.400	0.400	0.400	0.40	0.00	0.02	0.06	61420	5.0	10.59	34.16	6.48	-	0.13	-3.24	-9.09	-	-16.67	-34.29
MINERAS DE INVERSION																				
Minera Corona	I1	13.000	14.000	14.000	14.00	7.69	0.20	0.50	14200	3.0	20.00	120.97	-	41.61	0.79	3.32	7.69	7.69	16.67	11.91
Minsur	I1	4.060	4.090	4.080	4.08	0.49	0.10	0.25	24079	13.0	92.94	3222.65	6.06	6.75	1.93	477.26	-0.49	0.74	-5.12	-13.92
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Apple	Com	204.000	200.700	199.700	200.70	-1.62	0.05	0.13	254	12.0	85.88					97294.00	-3.82	-4.88	-11.19	-20.36
Bank Of America Corp	Com	40.920	41.330	41.330	41.33	1.00	0.31	0.78	7550	7.0	38.82	-	-	-	-	27854.00	3.82	3.56	-3.66	-5.57
Credicorp	C1	199.500	202.400	200.680	201.00	0.75	3.89	9.71	19278	13.0	100.00	18970.85	6.16	-	-	1338.70	0.50	-	8.06	11.67
Meta Platforms, Inc	Com A	602.000	602.000	595.620	595.62	-1.06	0.09	0.23	151	9.0	83.53	-	-	-	-	66635.00	9.09	10.82	3.77	-1.65
Hudbay Minerals Inc.	Com	7.500	7.400	7.400	7.40	-1.33	0.00	0.01	400	1.0	92.94	-	-	-	-	76.70	-	3.21	-1.33	-8.64
Inretail Perú Corp.	C1	28.100	28.300	27.900	28.30	0.71	0.04	0.09	1347	9.0	90.59	2934.12	-	11.36	1.82	258.34	0.71	1.07	-0.35	-10.87
Intercorp Financial Services	C1	34.350	35.000	34.410	34.41	0.17	0.16	0.40	4612	14.0	90.59	3972.56	-	11.42	1.36	347.73	4.27	2.72	3.24	18.70
NVIDIA Corporation	Com	114.510	114.320	113.000	114.32	-0.17	0.23	0.58	2029	9.0	97.65	-	-	-	-	72880.00	6.84	6.15	5.36	-16.55
Powershares QQQ	-	489.000	485.250	485.200	485.25	-0.77	0.06	0.16	132	3.0	83.53	-	-	-	-	-	2.85	2.83	4.58	-5.87
Standard & Poors DR Trust	-	567.500	566.000	562.700	566.00	-0.26	0.25	0.62	443	13.0	96.47	-	-	-	-	-	3.66	2.72	1.50	-3.90
Dir DlyGdMiners IndxBull	-	66.850	66.850	66.850	66.85	0.00	0.00	0.00	25	1.0	38.82	-	-	-	-	-	-3.12	-	10.40	80.29
Netflix Inc NFLX	Com	1155.000	1138.000	1138.000	1138.00	-1.47	0.10	0.26	90	1.0	27.06	-	-	-	-	9269.77	3.45	3.45	21.97	26.56
Southern Copper Corp	Com	89.900	89.900	89.400	89.40	-0.56	0.01	0.04	161	4.0	88.24	-	0.78	-	-	3586.70	-5.27	0.34	-4.18	-2.09
Tesla Inc	Com	291.400	282.500	275.500	279.00	-4.26	0.74	1.88	2641	8.0	94.12	-	-	-	-	6371.00	-1.24	0.72	7.72	-32.85
Barrick Gold Corp ABC	Com	40.920	41.330	41.330	41.33	1.00	0.31	0.78	7550	2.0	38.82	-	-	-	-	27854.00	3.82	3.56	-3.66	-5.57
Van Eck El Dorado Peru	-	12.420	12.290	12.290	12.29	-1.05	0.00	0.00	148	2.0	96.47	-	-	-	-	-	-0.96	1.91	-1.76	4.58
JUNIORS (EN US$)																				
Sierra Metals Inc.	Comunes	0.770	0.790	0.770	0.77	0.00	0.78	1.96	1004560	20.0	61.18	-	-	-	-	-	-3.75	-2.53	42.59	28.33
PPX Minig Corp.	N.A.	0.040	0.041	0.041	0.04	2.50	0.00	0.01	118210	4.0	36.47	-	-	-	-	-	17.54	2.50	37.26	36.67
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.400	39.500	39.400	39.50	0.25	0.01	0.03	304	9.0	85.88	13827.21	3.98	17.75	2.07	778.96	-	1.28	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
Amazon Com Inc	Com	191.000	187.400	186.950	187.00	-2.09	0.07	0.16	348	5.0	91.76	-	-	-	-	65944.00	0.21	2.75	-1.42	-15.15
Coca Cola Co.	Com	71.360	71.700	71.100	71.70	0.48	0.01	0.03	170	3.0	34.12	-	-	-	-	10784.00	-0.25	-0.87	4.18	14.72
Freeport-Mcmoran FCX	Com	37.700	37.500	37.470	37.50	-0.53	0.04	0.10	1033	2.0	74.12	-	-	-	-	1889.00	0.81	0.75	-1.21	-3.05
Mcdonalds Corporation	Com	315.850	312.000	312.000	312.00	-1.22	0.00	0.01	8	1.0	9.41	-	-	-	-	8223.00	-1.51	-1.51	1.63	5.04
Microsoft Corporation	Com	434.110	438.950	435.200	436.30	0.55	0.34	0.84	771	13.0	89.41	-	-	-	-	96635.00	12.04	11.47	17.12	2.46
Minas Buenaventura	C1	14.400	14.900	14.650	14.86	3.19	0.13	0.33	8881	27.0	98.82	-	-	9.11	1.08	414.60	3.55	4.80	-4.74	24.75
Alphabet Inc GOOGL	Com A	165.000	165.490	163.000	165.30	0.18	0.15	0.36	881	10.0	91.76	-	-	-	-	110996.00	2.04	4.90	6.65	-14.31
TOTALES							40.00	100.00%	7885657	1306.0										

Fuente: Economatica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 186,547 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 44.07 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
0.93%	0.14%	0.71%	-0.92%





PERÚ: TASAS DE INTERÉS

5 de mayo del 2025



Tasa Promedio de Mercado 05.05.25		
Activa MN - FTAMN		22.70%
Activa ME - FTAMEX		11.92%
Pasiva MN - FTIPMN		2.31%
Pasiva ME - FTIPMEX		2.65%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.89%	5.48%
Grandes Empresas	8.09%	7.22%
Medianas Empresas	10.70%	8.72%
Pequeñas Empresas	19.69%	9.71%
Microempresas	66.22%	18.00%
Consumo	58.36%	45.99%
Hipotecario	7.74%	6.77%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.51%	2.70%
Cuentas a plazo	4.78%	2.53%
CTS	6.17%	0.25%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.18%	0.22%
Plazo	4.24%	3.18%
CTS	3.58%	1.22%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS

5 de mayo del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado 05.05.25		
Moneda Nacional (TAMN)		15.00%
Factor Acumulado		6,780.28083
Moneda Extranjera (TAMEX)		9.84%
Factor Acumulado		16.27159
Tasa Interbancaria M.N.		4.75%
Tasa Interbancaria M.E. (*)		4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado		
Moneda Nacional (TIPMN)		2.22%
Moneda Extranjera (TIPMEX)		1.49%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.22%	1.49%
Factor Acumulado - Efectiva	8.63188	2.20133
Factor Acumulado - Laboral	2.08087	0.76582

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	53.37	22.47
Factor Acumulado	441.03632	11.66827

(*) Al 02.05.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES

5 de mayo del 2025

	02.05.25	05.05.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.311	4.308
3 meses	4.320	4.320
6 meses	4.254	4.245
1 año	4.013	4.034
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.789	4.838
Bonos del Tesoro 20 años	4.805	4.850
Bonos del Tesoro 10 años	4.313	4.349

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES

5 de mayo del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Marzo - Mayo 2025
(En soles)
121,000.00

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO GRANDES EMPRESAS

Préstamos hasta 30 días **US$**

9.20% es la más **ALTA**

5.53% es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ

05.05.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.7490	0.02	0.02	-0.31	-0.75
Perú Global 26	98.3370	0.01	-0.02	0.00	1.08
Perú Global 27	99.7880	-0.09	-0.07	0.04	1.97
Perú Global 30	90.6290	-0.25	-0.04	0.35	2.45
Perú Global 31	88.6460	-0.27	4.92	0.26	3.11
Perú Global 33	121.5690	-0.43	-0.05	-0.87	2.27
Perú Global 34	83.3500	-0.27	0.03	-0.08	2.67
Perú Global 37	106.0830	-0.41	0.03	-1.10	1.25
Perú Global 50	93.7160	-0.44	-0.03	-2.08	0.00

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS

05.05.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	172	-4	1	4	15
Brasil	230	0	8	-2	-16
México	250	-1	6	27	31
Ecuador	1213	24	103	-394	13
Colombia	390	2	7	39	60
Argentina	712	-5	31	-105	82
Chile	131	-2	-3	0	14
Bolivia	2110	1	40	282	23
Venezuela	19886	33	1259	3898	-3887

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JPMorgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ

En moneda soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Abril 2025								
Lu21	3.690	3.720	3.703	3.715	3.653	3.767	4.041	4.421
Ma22	3.680	3.710	3.689	3.699	3.645	3.757	4.245	4.302
Mi23	3.685	3.710	3.691	3.700	3.635	3.747	3.971	4.338
Ju24	3.665	3.700	3.675	3.683	3.618	3.722	4.173	4.208
Vi25	3.660	3.685	3.662	3.672	3.613	3.726	3.958	4.370
Lu28	3.660	3.680	3.663	3.672	3.609	3.723	3.927	4.401
Ma29	3.650	3.680	3.665	3.673	3.608	3.713	4.169	4.396
Mi30	3.650	3.680	3.671	3.678	3.611	3.716	4.080	4.084
Mayo 2025								
Vi02	3.640	3.670	3.651	3.665	3.599	3.701	4.140	4.203
Lu05	3.650	3.675	3.650	3.662	3.614	3.720	4.039	4.389

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Londres

Productos	Cierre al 05.05.25	Variación porcentual Diario	Mensual	Acumulado
Oro (US$/Onza)	3333.65	2.86	6.35	27.68
Plata (US$/Onza)	32.50	1.50	-4.30	10.32
Aluminio (US$/Tm)	Feriado	Feriado	-3.17	-4.57
Cobre (US$/Tm)	Feriado	Feriado	-2.99	7.49
Plomo (US$/Tm)	Feriado	Feriado	-0.13	1.33
Níquel (US$/Tm)	Feriado	Feriado	-2.98	1.49
Estaño (US$/Tm)	Feriado	Feriado	-20.01	6.76
Zinc (US$/Tm)	Feriado	Feriado	-6.95	-13.21
Petróleo (US$/Barril)	59.73	-3.15	-19.97	-20.07

Fuente: Mingaservice - Deutscheborg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Nueva York

Productos	Cierre al 05.05.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3334.09	2.89	6.40	26.98
PLATA (US$/onza)	32.49	1.50	-4.30	12.70
COBRE (cUS$/libra)	469.90	0.56	-6.76	16.80
PETRÓLEO (US$/barril)	56.57	-3.71	-20.81	-21.34
PLATINO (US$/onza)	945.82	-2.03	-3.22	4.16
PALADIO (US$/onza)	964.06	0.80	-1.15	5.28

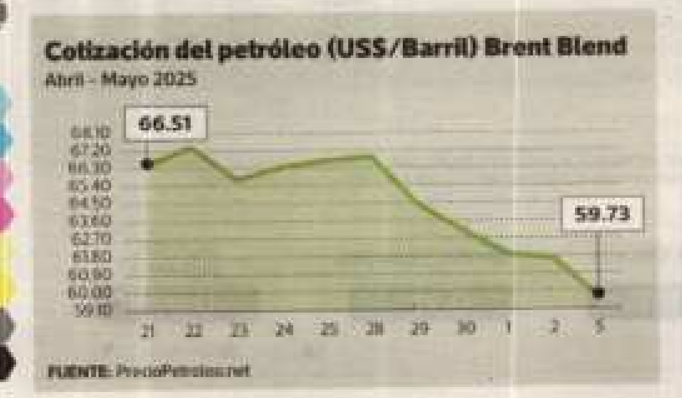
Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

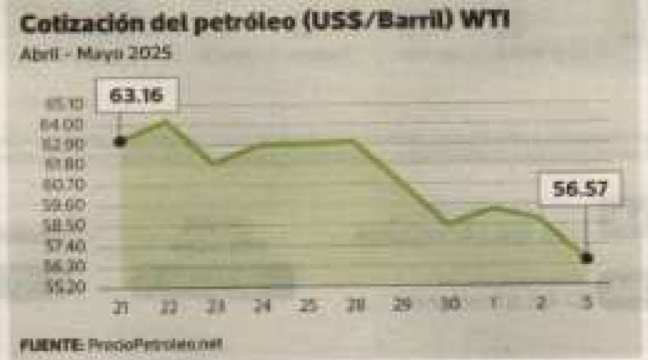
COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos

Productos	Cierre al 05.05.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	8138.00	-4.04	-5.02	-27.04
Café (New York) US$/lb	388.25	0.74	-0.5	21.42
Maíz (Chicago) US$/Tm	178.83	-3.14	-0.78	-0.87
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	68.42	0.01	0.31	0.04
Soya (Chicago) US$/Tm	384.16	-1.18	1.55	3.72
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	295.50	-0.47	2.89	-6.43
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	48.73	-1.42	0.47	20.77
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	17.47	1.57	-10.82	-9.29
Trigo (CBOT) US$/Tm	195.20	-2.16	-1.48	-3.28
Arroz (Chicago) US$/Quintal	12.74	-1.39	-3.70	-9.52

Fuente: Bloomberg







Día1 SUMMIT 2025

¿Qué le quita el sueño a los CEO en un año preelectoral?



Muriela García de Fabbri
CEO de Ferreycorp

Fernando Eguiluz
CEO del BBVA Perú





Rosario Bazán
Fundadora y CEO de Danper

Gianfranco Ferrari
CEO de Credicorp



Moderador

Luis Miró Quesada
Presidente del Directorio de El Comercio


08:00 a.m.


29 de mayo

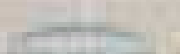

The Westin Lima Hotel & Convention Center

Adquiere tus **entradas aquí**



Organizado por: 

Auspician: 

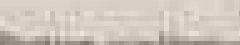












Partner académico: 

The Economist

• Incluye contenido de The Economist

Estados Unidos saldrá perdiendo

En China, empresas, inversionistas y trabajadores están acostumbrados a soportar dificultades económicas.

El presidente Donald Trump cambia a diario los términos de su guerra comercial con el mundo. Lo único constante es su confianza en que Estados Unidos puede vencer a China en la pugna por infligir daño. Esa postura refleja la creencia de que líderes previos, mediante una mezcla de ingenuidad y codicia, dejaron que China hurte empleos e industrias estadounidenses. Y sus asesores minimizan los elevadísimos aranceles que China ha impuesto en represalia.

Pero la confianza de Trump está fuera de lugar. En China, empresas, inversionistas y trabajadores está acostumbrados al sufrimiento. Desde que ese país se integró a la Organización Mundial del Comercio (OMC), el 2001, ha aplicado una versión darwiniana de capitalismo: las empresas tienen que tolerar interminables rondas de competencia por precios, intromisión política y confusos derechos de propiedad –intelectual o de cualquier otra índole–.

En cambio, en Estados Unidos, empresas, inversionistas y votantes están a punto de enfrentar nuevas pruebas a su capacidad de soportar alteraciones, ya sean turbulencias en mercados financieros o repentinos desabastecimientos de productos cotidianos hechos en China. Además, hay evidencia de que China puede resistir bastante bien la presión estadounidense sin dar su brazo a torcer. Es que a pesar de todas las sorpresas desde que Trump retornó al poder, algunas medidas aplicadas contra China eran predecibles.

Por ejemplo, no causó asombro que, a mediados de abril, se anuncie una investigación judicial al comercio farmacéutico, incluida la viabilidad de imponer aranceles para inducir a las farmacéuticas a trasladar a Estados Unidos su producción de antibióticos y otras medicinas, en nombre de la seguridad nacional. En años recientes, el Congreso ha expresado alarma bipartidista debido a que China es la única fuente de fármacos indispensables como la penicilina benzatina, un antibiótico para el tratamiento de la sífilis e infecciones por estreptococo.

Existen proyectos de ley que ofrecen subsidios a la producción de antibióticos en Estados Unidos. Pese a ello, el 2024, la gigante estatal North China Pharmaceutical Group inició la construcción de nuevas líneas de producción para dicho fármaco, enfocada en su exportación. La producción de penicilina es rentable, aunque de bajos márgenes.

A consecuencia de la pandemia y del estallido de una burbuja inmobiliaria, la economía de China se está desacelerando. En junio del año pasado, alrededor del 30% de empresas industriales generaba pérdidas. El exceso de capacidad instalada es endémico en sectores patrocinados por el Estado, tales como la fabricación de vehículos eléctricos. Y muchas empresas de otros sectores que se están tambaleando reciben respaldo de gobiernos locales y préstamos otorgados por bancos estatales.



El exceso de capacidad instalada es endémico en sectores patrocinados por el Estado, tales como la fabricación de vehículos eléctricos.

Ciertamente, los aranceles impuestos por Estados Unidos son indeseables, pero después de años de desacoplamiento de las cadenas de suministro, Estados Unidos absorbe menos del 15% de las exportaciones directas totales de China –una disminución considerable respecto del primer mandato de Trump–. Si el perjuicio ocasionado por los aranceles acelera la consolidación corporativa que ya estaba en camino en China, sus líderes podrán culpar al hostigamiento estadounidense. Debido a que China es un Estado policial, así como a la censura y la ausencia de partidos políticos de oposición, los trabajadores despedidos no serán escuchados por el gran público.

> "Hay evidencia de que China puede resistir bastante bien la presión estadounidense sin dar su brazo a torcer".

El sufrimiento que sentirán los consumidores será desigual. Tanto Estados Unidos como China han aplicado exenciones arancelarias a ciertas importaciones. Es revelador que Trump haya exonerado del gravamen a artículos cuyos precios generan preocupación en el público, tales como smartphones –aunque ha señalado que pronto se aplicarán aranceles a dispositivos electrónicos–.

Por su parte, ha trascendido que China no impondrá aranceles a importaciones que los consumidores nunca ven, desde semiconductores hasta componentes necesarios para ensamblar aviones comerciales. Si se paralizan las importaciones de bienes chinos en Estados Unidos, los anaqueles de las tiendas pronto estarán vacíos. En China en cambio, los bienes de consumo estadounidenses son raros.

En suma, Estados Unidos tendrá dificultades para ganar una contienda bilateral de sufrimiento económico. Sin embargo, podría causar grave daño a China con una guerra de cerco comercial y el equipo de Trump parece tentado por este enfoque. Abundan los reportes de funcionarios estadounidenses presionando a México, Vietnam y otros socios comerciales para que aparten a China de las cadenas de suministro, a cambio de evitar aranceles, o que, por lo menos, impidan que bienes chinos sean embarcados desde sus puertos a Estados Unidos.

Muchos gobiernos anhelan mantener buenas relaciones con Estados Unidos, y se quejan de las prácticas comerciales egoístas de China. Pero Trump ha debilitado su posición acosando a sus aliados. Si Estados Unidos pierde su guerra comercial, el dolor será autoinfligido.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

POLÍTICA

POR PRESUNTO ABANDONO DEL CARGO

Presentan denuncia constitucional contra Dina Boluarte

Carlos Zeballos considera que la mandataria ha incurrido en "incapacidad moral permanente", tras conocerse las declaraciones de Mario Cabani.



Mandataria. El doctor Cabani ratificó que el pasado 28 de junio del 2023 le realizó varias intervenciones quirúrgicas.

Tras conocerse las declaraciones del médico cirujano Mario Cabani, quien confirmó a Cuarto Poder que la presidenta Dina Boluarte se sometió a cuatro operaciones estéticas, la bancada Bloque Democrático Popular, presentó una denuncia constitucional contra la jefa de Estado por presunto abandono del cargo.

Horas antes, el legislador de dicho grupo parlamentario, Carlos Zeballos, en diálogo con la prensa, criticó los constantes cambios de versión de Cabani, quien evitó dar mayor información durante su participación en la comisión de Fiscalización, que investiga el tema.

"Ya se ha confirmado lo que nosotros veníamos investigando desde la comisión de Fiscalización. El día de hoy estaremos presentando una denuncia constitucional al respecto, con la bancada del Bloque Democrático Popular", indicó.

"En la comisión (Mario Cabani) dijo otras cosas de las que ha dicho en la entrevista y que las que ha dicho también en la Fiscalía. Se está hablando con medias verdades y no se está diciendo concretamente qué ocurrió", añadió.

A juicio de Zeballos, Boluarte estaría "incapacitada moralmente" para ejercer el cargo por haber ocultado información sobre las cirugías a las que se sometió el año pasado.

EN CORTO

Intervenciones. En total, la presidenta se sometió a cinco procedimiento quirúrgicos, de las cuáles, solo una no fue estética.

Lo que dijo Cabani

En entrevista con Cuarto Poder, Cabani ratificó que el pasado 28 de junio del 2023 realizó varias intervenciones quirúrgicas a Boluarte en su clínica de estética y rejuvenecimiento.

"Creo que ya basta de las especulaciones y la verdad es una sola", sostuvo.

Según dijo, todas las cirugías quedaron registradas en un reporte operatorio elaborado de su propio puño y letra.

"Sí, el reporte operatorio es veraz. Ha sido hecho en su momento, justamente, para poner todas las cirugías que se ha hecho la paciente y las condiciones en ese acto quirúrgico y las personas que intervinieron en ese acto quirúrgico", señaló.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

CONGRESO

Salhuana viajó a EE. UU. en medio de crisis

◆ El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, se encuentra en Estados Unidos. Partió a Norteamérica el 3 de mayo, cuando ya se sabía de la desaparición de los 13 trabajadores mineros en Pataz, región La Libertad y cuyos cadáveres fueron hallados el domingo último. La noticia de su viaje ha generado cuestionamientos por la ausencia de justificación oficial sobre su desplazamiento.



PREMIER

Piden renuncia de Gustavo Adrianzén

◆ La bancada de Renovación Popular emitió un pronunciamiento el domingo en el que exige la renuncia inmediata del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y la reconfiguración del gabinete ministerial, tras el hallazgo de los cadáveres de 13 mineros de Poderosa secuestrados en la provincia de Pataz en La Libertad.

PRESIDENTE DE OSIPTEL

Denuncia supuesta medida en su contra

◆ Rafael Muente Schwarz, presidente del Osiptel, denunció públicamente haber sido nuevamente apartado de su cargo por disposición de la PCM. La medida se dio en el marco de una nueva investigación administrativa relacionada con su participación en el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

MUNDO

A RODAJES FUERA DE EE.UU.

Hollywood consternada por aranceles de Trump

(AFP) Hollywood reaccionó con escepticismo ante el anuncio del presidente Donald Trump para imponer aranceles de 100% a las películas producidas fuera de Estados Unidos, una idea que expertos de la industria consideran contraproducente.

"No tiene ningún sentido", dijo el abogado del espectáculo Jonathan Handel a AFP.

"Si una acrobacia implica que Tom Cruise suba la torre Eiffel, ¿Qué se supone que hagamos? ¿Filmarla en la réplica de la torre Eiffel en Las Vegas? No tiene sentido", ejemplificó.

En un mensaje en la red Truth Social, Trump pidió al Departamento de Comercio "comenzar de inmediato el proceso de instituir un arancel del 100% a cualquier película que llegue a nuestro país y que sea producida en el extranjero".



Presidente. Arremete contra la industria del cine.

Las palabras de Trump llegan justo cuando Hollywood lucha por volver a sus días de gloria y dominio. Muchas producciones han emigrado a otros estados, así como a otros países gracias a incentivos fiscales, ofertas económicas y razones creativas.

BREVES

POR ARANCELES

Ford prevé impacto de $1,500 millones en el presente año

◆ (AFP) Ford Motor Co. indicó que prevé sufrir un impacto de 1,500 millones de dólares este año en sus ganancias operativas debido a los nuevos aranceles, y ha retirado su pronóstico financiero para todo el año debido a la incertidumbre creada por la política comercial. Los fabricantes de automóviles y los análisis independientes han indicado que los aranceles podrían aumentar precios.

CÓNCLAVE

Todos los cardenales electores están en Roma

◆ (AFP) Los 133 cardenales electores del próximo cónclave ya llegaron a Roma para elegir al sucesor del papa Francisco y definir el futuro de la Iglesia de 1,400 millones de católicos. Los llamados "príncipes de la Iglesia" se encerrarán a partir de mañana en la Capilla Sixtina para elegir al nuevo pontífice en una votación incierta y sin claros favoritos.

HARVARD BUSINESS REVIEW

Encuentra este contenido en  

Rebecca Knight Rebecca Knight es una periodista que escribe sobre todo lo relacionado con la naturaleza cambiante de las carreras profesionales y el lugar de trabajo.

Cómo las redes sociales marcan su búsqueda de empleo

Su presencia en redes sociales puede impulsar o arruinar su búsqueda de empleo. Aprovechar las conexiones e ideas de su red puede darle una ventaja, pero es fundamental ser inteligente y mantener el profesionalismo. ¿Cuál es la mejor manera de mostrar sus habilidades para asegurarse de que sus contactos piensen en usted para nuevas oportunidades?

> "Cuando esté en búsqueda de un nuevo puesto, es importante gestionar estratégicamente su presencia en redes sociales"

LO QUE DICEN LOS EXPERTOS

El modelo tradicional de contratación está cambiando hacia un enfoque más selectivo. "Las organizaciones ya no esperan a que los candidatos se postulen para un puesto de trabajo", señala Matti Laukkarinen, investigador doctoral de la Universidad de Jyväskylä en Finlandia. "En su lugar, están reclutando y buscando talentos en línea de manera proactiva, utilizando plataformas de redes sociales y análisis predictivo."

Las implicaciones para quienes buscan empleo son profundas: su huella digital y actividades en línea pueden tener un gran impacto en lo atractivos y visibles que son para los posibles empleadores. Por eso, cuando esté en búsqueda de un nuevo puesto, es importante gestionar estratégicamente su presencia en redes sociales, según Lisa Orbé-Austin, psicóloga, coach ejecutiva y coautora de Own Your Greatness. He aquí algunos consejos sobre cómo hacerlo.

LIMPIE SUS REDES SOCIALES

Antes de comenzar su búsqueda de empleo, es necesario hacer una limpieza digital. Para protegerse de los prejuicios y la discriminación, revise sus cuentas públicas y elimine cualquier información sensible, como su situación sentimental o estado de discapacidad. Haga que sus cuentas personales de redes sociales sean privadas y sea deliberado con todo lo que publique.

OPTIMICE SU PERFIL

A continuación, procure aumentar su visibilidad ante posibles empleadores optimizando su perfil en LinkedIn y otros sitios de redes profesionales. La clave es lograr un equilibrio que atraiga tanto a reclutadores como a algoritmos, según Laukkarinen. En otras palabras, debe destacar su experiencia y conocimientos de una manera que sea "accesible para los humanos, pero lo suficientemente clara para que una máquina la interprete."

AUMENTE SU ALCANCE

Desarrollar su red profesional en redes sociales es un proceso que perfeccionará a lo largo de su carrera, no solo durante búsquedas activas de empleo. Orbé-Austin recomienda a quienes son nuevos en el mercado laboral que aprovechen las capacidades de red de LinkedIn durante sus búsquedas. "En LinkedIn puede ponerse en contacto con cualquier persona con la que tenga una relación remota", dice.

SEA SOCIAL

Un único post sobre su búsqueda de empleo es un buen comienzo, pero el objetivo de las redes sociales es, precisamente, ser social. Publicar con regularidad, al menos una vez a la semana, mantendrá a su red informada e interesada en su proceso de búsqueda, dice Orbé-Austin. Haga preguntas sobre su campo e industria y fomente el diálogo. Comparta actualizaciones sobre sus actividades, logros y perspectivas sobre temas relevantes.

TENGA EN CUENTA SU TONO

Ver a otros desahogarse en redes sociales sobre las dificultades que enfrentan al buscar empleo, o los procesos de entrevistas en las empresas, pueden tentarlo a compartir públicamente sus propias frustraciones. Pero no lo haga. Debe ser consciente de su tono y de cómo los posibles empleadores pueden percibir sus publicaciones, dice Orbé-Austin. "Está bien ser honesto y hablar de cosas difíciles, pero enmárquelo en torno a lo que está aprendiendo y en cómo está creciendo", señala.

MANTENGA SU PRESENCIA EN REDES SOCIALES

Según Orbé-Austin, muchas personas descuidan su presencia en las redes sociales después de conseguir un empleo. Sin embargo, mantenerse activo en plataformas como LinkedIn puede mostrar su crecimiento profesional y mantener el interés de su red. Compartir actualizaciones y logros laborales, como nuevos proyectos, iniciativas o ascensos, no solo demuestra su valor para la organización, sino que también puede captar la atención de posibles gerentes de contratación.



